



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 41

Celebrada el día 30 de mayo de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000022, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 50, de 12 de septiembre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000054, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos, museos y bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 155, de 30 de mayo de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000029, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de abril de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 155, de 30 de mayo de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000053, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general para hacer frente a la brecha digital, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de abril de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 155, de 30 de mayo de 2023.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000533, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España la realización de un estudio de viabilidad, que incluya criterios sociales y de vertebración del territorio, para la construcción de una autovía que una la localidad de Daroca, en Zaragoza, con Burgos, siguiendo el trayecto de la nacional 234, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 155, de 30 de mayo de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000534, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que adopte distintas medidas en materia penitenciaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 155, de 30 de mayo de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000434, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha durante los períodos no lectivos un programa de atención integral a los menores que permita la apertura de los comedores escolares durante todo el año, prestando el servicio a todos los alumnos que lo demanden, de manera gratuita para los menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión, garantizando así sus necesidades nutricionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000535, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia de función pública en la Administración de Justicia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 155, de 30 de mayo de 2023.
5. Convalidación del Decreto-ley 3/2023, de 11 de mayo, por el que se regula el Sistema Interno de Información de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 91, de 15 de mayo de 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	3093
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y saluda al nuevo consejero de la Presidencia, don Luis Miguel González Gago.	3093
Primer punto del orden del día. Preguntas orales para su respuesta en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	3093

**POP/000226**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3093

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3093

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 3094

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3095

POP/000227

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3097

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3097

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3097

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3099

POP/000228

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3100

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3100

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 3100

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 3101

POP/000230

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3102

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 3102

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 3103

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 3104

**Páginas****POP/000231**

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3105
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	3105
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	3105
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	3106

POP/000232

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3108
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3109
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	3109
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3110

POP/000233

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3111
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3112
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	3113

POP/000234

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3113
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Véganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	3114

POP/000235

Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3115
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3116

**Páginas**

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista). 3116

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3117

POP/000236

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3118

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3118

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3119

En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3120

POP/000237

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3121

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3121

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3121

En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3123

POP/000238

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3124

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 3124

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3125

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 3126

POP/000239

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3127

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3128

**POP/000240**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3129
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3129
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3129
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	3130

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**I/000022**

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación.	3132
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3132
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	3135
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3137
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	3138

I/000054

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación.	3140
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3140
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	3143
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	3145
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	3147

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	3148
--	------

**Páginas****M/000029**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	3149
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	3149
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3151
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	3152
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	3154
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3155
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	3157
Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.	3157



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de proceder a la lectura del primer punto del día, quisiera saludar a don Luis Miguel González Gago, nuevo consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, al que le doy la bienvenida. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000226

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Me sumo al reconocimiento por el nombramiento al nuevo consejero.

Y hoy, que le pregunto por el campo, señor Mañueco, parece que el destino ha querido que así fuera, porque lo hago justo el día después de que esta tierra haya perdido a un hombre magnífico, a Matías Llorente *[aplausos]*: un gran defensor del campo, un gran defensor de León y un hombre que sin duda va a pasar a la historia de esta tierra como uno de nuestros mejores hombres, más luchadores, más tenaces, que, desde luego, se ha dejado la piel y se ha dejado la vida hasta el final por defender y proteger a los suyos.

En todo caso, señor Mañueco, me gustaría hoy preguntarle si cree que ha tomado las medidas suficientes y adecuadas para proteger a nuestro campo de las consecuencias de la sequía. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Me sumo a las condolencias. Matías Llorente, he seguido con precisión su enfermedad. En fin, mi cariño hacia su familia y sus seres queridos.



Respecto a la pregunta, el Gobierno de Castilla y León estamos y estaremos siempre al lado de los agricultores y de los ganaderos, y en concreto en la sequía; como lo hemos estado en otras... años agrícolas de sequía (dos mil diecisiete, dos mil diecinueve, por poner los últimos). Y también vamos a seguir reclamando que termine el agravio del Gobierno de Sánchez con Castilla y León, porque los agricultores y los ganaderos de Castilla y León se ven perjudicados frente a los agricultores y ganaderos de otras Comunidades Autónomas, porque reciben la mitad de las ayudas, y es algo que no entendemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Vaya, veo que las cosas no han cambiado, sigue usted hablando de Pedro Sánchez cada día, ahora... ahora con la diferencia de que aplauden a las listas menos votadas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Señor Mañueco, no... *[aplausos]* ... no se suba... no se... no se pongan tan arriba, señor Carnero.

Mire, hace años ya que les advertimos... y no se trata de estar al lado de la gente del campo, es que con estar al lado... Esto es como cuando aplaudían a los responsables sanitarios durante la pandemia y luego les recortaban el sueldo o cerraban los consultorios. No; se trata de ayudarles, señor Mañueco.

Les advertimos que las crisis iban a ser cada vez más habituales, que iba a haber crisis climáticas, que iba a haber crisis energéticas, que iba a haber crisis económicas; nos ha pasado con sucesivas sequías, nos ha pasado con las consecuencias de la guerra de Ucrania. ¿Y qué ha hecho usted, aparte de estar al lado de la gente del campo? Absolutamente nada, no les ha dado una sola ayuda, señor Mañueco.

Hace más de un mes ya las organizaciones profesionales agrarias le requirieron ayuda, le pidieron ayuda, que tomara medidas. Ayudas que ya han sido dadas al sector. ¿Sabe por quién? Pues por Pedro Sánchez, para variar: 64,6 millones de euros en ayudas directas para la gente del vacuno, del ovino y del caprino de carne y de leche, para los avicultores; 119 millones de euros para ayudas para la compra de combustibles o de fertilizantes, para ayudar a paliar las consecuencias del aumento de los precios.

¿Rebajas de impuestos? Sí -rebajas de impuestos, que usted presume, pero que otros ponen-: reducción del 20 y del 25 % en dos años consecutivos en el rendimiento neto de los... de la gente del campo (243,5 millones de euros para 57.000 agricultores, señor Mañueco); subvenciones para contratar seguros (40 millones de euros); flexibilización de la PAC, financiación... En definitiva, en ayudas directas a agricultores y



ganaderos de Castilla y León casi 500 millones de euros, señor Mañueco, 500 millones de euros. *[Aplausos]*. ¿Y usted? Nada, cero patatero.

Pero es que el once de mayo, de nuevo, aparte de estos 500 millones de euros que ya han llegado a la gente del campo de Castilla y León, se han aprobado otro paquete de ayudas directas por parte del Gobierno de España de 636 millones de euros y un paquete adicional de medidas movilizadas de 2.190, esto para toda España. ¿Y usted? Nuevamente, nada de nada.

No, ha dicho otra vez lo del agravio. A ver, si... si... usted dice que es que nos han agraviado porque no hay afección alta, sino afección media. Y si es así dando 500 millones de euros, usted, que no ha dado nada, ¿qué es, afección nula de la sequía? *[Aplausos]*. ¿O trabajo nulo de la Junta de Castilla y León?

¡Hombre! El dieciocho de mayo, después de ya retrasar todo lo que pudieron, convocaron el Consejo Agrario y no aprobaron nada. Dijeron que lo harían en el siguiente Consejo de Gobierno y ese Consejo de Gobierno pasó y no aprobaron nada. El campo no puede esperarles más, señor Mañueco. Les hemos pedido, de acuerdo con las organizaciones profesionales agrarias, desde hace muchos años, un fondo de 50 millones de euros. Les hemos pedido ayudas directas de 100 euros por hectárea, como han aprobado otras Comunidades Autónomas. Se pueden poner en marcha ayudas de 25.000 euros por explotación en función de las pérdidas. Y se puede seguir como ustedes: no haciendo nada.

Por cierto, como sé que me lo dirá, y hablando del campo: cuidado con las especies invasoras y las malas hierbas, porque acaban dañando el ecosistema y sobre todo a quienes viven en el mismo sitio, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Tudanca, aquí el único que ha dejado tirado a los agricultores y ganaderos ha sido... a los de Castilla y León, ha sido el Gobierno de Sánchez. Yo lamento que a usted no le guste eso, pero es que ha reducido a la mitad las ayudas a los agricultores y ganaderos de Castilla y León con respecto a otras Comunidades Autónomas. Hay quien dice que es por pura discriminación partidista. Yo prefiero pensar que se simplemente una chapuza.

Mire, que en otras Comunidades Autónomas los agricultores y ganaderos cobren el doble de las ayudas que lo que cobran los agricultores y ganaderos de Castilla y León a usted le debe parecer muy progresista. Siga usted con ese mensaje, que veo que últimamente le va muy bien. A usted y a su formación política. *[Aplausos]*. Fantástico.

Las organizaciones del sector y al Gobierno de Castilla y León nos parece, desde luego, una marginación lo que se hace con Castilla y León, que Sánchez debe rectificar ya (aunque, como ha convocado las elecciones, no sé si puede rectificar). Y ya veremos, de toda esa lista, si son como los anuncios que se hacía en campaña electoral por parte de Sánchez.



Mire, la Junta de Castilla y León siempre hemos estado con el sector, y lo hemos venido demostrando estos últimos años. Y... y es una realidad porque, primero, es un sector esencial; segundo, ha hecho una apuesta por la modernización y la calidad de los productos de primer nivel; y, además, le están dando vida a nuestro medio rural.

¿Cuál va a ser la línea? Pues mire, desde la bonificación de las tasas veterinarias; incrementando aún más el apoyo a los seguros agrarios; también préstamos bonificados en condiciones ventajosas; la flexibilización de la Política Agraria Común. Ya, sí, sí. Si a usted le suena eso a chino, pero bueno.

Y algo muy importante –hablan ustedes “oiga, que es que la... a veces llueve mucho, a veces llueve poco”–: vamos a hacer inversiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

(Muchas gracias por sus adjetivos calificativos). Mire, nosotros hacemos una apuesta fuerte por las inversiones en la modernización de regadíos y también por nuevos regadíos: 56 millones de euros. Me gustaría que, aparte de que los fondos europeos se utilicen para digitalizar cómo se... cómo se controla el agua, se... se pudiera utilizar para la modernización y también para la construcción de nuevos regadíos.

Y, bueno, dicho esto, son 56 millones de euros lo que está apostando la Junta de Castilla y León. Me gustaría que respondiera de cara al futuro el Gobierno de Sánchez, aunque creo que ya no hace falta que le pidamos nada a Sánchez, porque usted ha tenido cinco años para pedirle al señor Sánchez... Se acabó su tiempo. Sánchez, Sánchez, Sánchez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, les ruego... –perdóneme, señor presidente– les ruego que guarden silencio cuando esté interviniendo otra persona y tiene el uso de la palabra. Llevamos cuatro minutos de Pleno y ya he tenido que llamar... pedir silencio cuatro veces. Por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Bueno, decía que a partir del veintitrés de julio ya no va a tener que pedir usted nada a Sánchez. Y ha perdido cinco años. Se acabó su tiempo, señor Tudanca. Es una lástima. Que pase buen verano, por si no vuelve. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

**POP/000227****EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, presidente. Bueno, quiero comenzar dando la bienvenida al señor González Gago. Espero que podamos colaborar fructíferamente. Nos conocemos de hace tiempo. Así que, bueno.

Señor presidente: ¿cuáles son las previsiones de su Gobierno acerca de la fecha de puesta en servicio de la unidad de radioterapia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Le había entendido, pero ha hecho usted bien en precisar, porque son muchas las unidades de radioterapia que están en marcha. Mire, sabe usted perfectamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... que se está haciendo una gran inversión en el Hospital de Soria, y la unidad de radioterapia estará en funcionamiento a lo largo del dos mil veinticinco. Aunque le voy a decir una cosa: voy a estar vigilante para que esa unidad de radioterapia y todas se puedan agilizar al máximo. Bien sabe usted que la obra del búnker está en marcha y además continúa a buen ritmo.

Creo que este logro va a mejorar notablemente la atención a los pacientes que necesiten este tratamiento, a los pacientes de la ciudad y de la provincia de Soria, y les va a evitar desplazamientos en momentos que son, como sabe usted, duros y complicados. Seguimos avanzando, seguimos mejorando la sanidad de Soria y de Castilla y León. Lo que lamento es que ustedes sigan sin aportar nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, es que dice que va a estar en dos mil veinticinco y el propio señor Vázquez Ramos dijo en Soria "a finales de dos mil veinticinco, principios de dos mil veintiséis". Y eso en Soria sabemos perfectamente lo que significa. Y es que usted también lo dijo en el dos mil dieciocho, lo dijo en el dos mil diecinueve, lo dijo en el dos mil veinte, en el veintiuno y en el veintidós. Y nada de nada.



Entonces hoy lo que quiero pedirle, lo que quiero pedirles, señorías, es que hagamos un ejercicio de empatía, que nos pongamos en la piel de un paciente oncológico soriano. Póngase en la piel de esos cientos de personas y de sus familiares que tienen que lidiar contra esta enfermedad.

Una persona enferma de cáncer que reside en Soria, obligada a viajar a Burgos para recibir un tratamiento de radioterapia, con un viaje de hora cuarenta cinco de ida y hora cuarenta y cinco de vuelta, si la cosa va bien, por una carretera convencional peligrosa y obsoleta, la nacional 234. Y, en teoría, la realidad es bastante más dura de lo que parece, porque, si recurre a una ambulancia del Sacyl, esto son más de cinco horas de viaje, porque tiene que recoger a otros enfermos a lo largo del trayecto.

¿Y estos trayectos cómo son? Pues se lo voy a explicar, porque es que parece que no lo entienden: varias paradas en el camino, porque la enfermedad y el tratamiento empujan a tener que detenerse cada poco; en mitad de la carretera, con frío, con nieve, con calor, con lluvia; en la intemperie, porque esta enfermedad no atiende a áreas de servicio; además, en estos tiempos de penurias se pueden ampliar considerablemente si te desplazas desde un pueblo distinto de la capital.

Les invito a que conversen con algún paciente que haya tenido que sufrir estos viajes que suman miles de kilómetros para un tratamiento de pocos minutos. El código postal 42 penaliza a los sorianos, condiciona las vidas de miles de pacientes oncológicos. ¿Victimistas? Pues no. Simplemente es una desigualdad que denunciaremos; denunciaremos nosotros y denuncia mucha más gente. En *Change.org* existe una campaña iniciada por Miguel Ángel Duque en la que pide a la Junta de Castilla y León una unidad de radioterapia en Soria. A la fecha de hoy, 104.000 apoyos.

La sociedad soriana también se lo exige: el pasado veintidós de abril el colectivo Pedalovida realizó una marcha ciclista reivindicativa entre el Hospital de Soria y el Hospital de Burgos, reclamando a la Junta esta infraestructura, una acción respaldada por cientos de sorianos y sorianas, impulsada por Ana Patricia Jambat, paciente oncológica que pasó por todo lo que acabo de resumirles.

Y se lo pide también la Asociación Española contra el Cáncer, el mayor colectivo de enfermos oncológicos de España.

Como verán, no solo es algo que exijamos en esta Cámara a los procuradores de Soria ¡Ya!, es un clamor popular. Y lo que pedimos es que se priorice la inversión.

¿Y quién pide también estas cosas en otros sitios? Pues mire: Ana Marín, diputada del Partido Popular de Teruel en las Cortes de Aragón, pide instalar radioterapia en el Hospital San José de Teruel ante el retraso de la construcción del nuevo hospital; Astrid Pérez, diputada del Partido Popular en el Parlamento de Canarias, también lo pide, instalarlo en Lanzarote.

Bueno, pues es que parece que el Partido Popular lo pide en otros sitios, y donde lo puede hacer y lo prometió desde dos mil siete no lo hace. En fin. Me va a llamar victimista, pero las cosas son claras. Febrero de dos mil siete, Juan Vicente Herrera dice en Soria textualmente: "Cumpliremos la propuesta de implantar aceleradores lineales para el tratamiento de radioterapia en enfermedades cancerosas en todas las provincias de Castilla y León". Usted lo ha repetido en... en multitud de ocasiones, como ya le he dicho. Y el trece de marzo de este año, el señor Vázquez Ramos dijo que a finales del veinticinco o principios del veintiséis, cosa que no nos creemos en absoluto.



Habrán pasado, en el caso de que se cumpla la previsión, ocho años desde que usted prometiera esta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... unidad, y caso diecinueve desde que lo prometiera el señor Herrera. ¿Cuánto vale la palabra de un presidente de la Junta de Castilla y León? Poco o nada. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Ceña, llega usted descansado, y yo me alegro de ello. Veo que estos días de campaña electoral ha trabajado poco o nada. Mire, le voy a decir: creo que ustedes se han puesto de perfil, había elecciones municipales, y todos los sorianos les estaban esperando a ustedes; y ustedes han ido a esconderse tras el burladero, señor Ceña. *[Aplausos]*. Esa es la realidad: han dejado de lado a los sorianos en las elecciones municipales.

Mire, me habla usted de empatía. Le voy a decir yo lo que vale la palabra del presidente. En estas Cortes hay una persona que formaba parte de mi anterior Gobierno, y dijo que Soria no tenía derecho a la unidad de radioterapia; esa es la... esa es la verdad. Y no quiso ponerla en marcha. Pero yo, como presidente, dije que Soria sí se merecía la unidad de radioterapia; y está en marcha. Porque usted no me ha escuchado, usted no me ha escuchado cuando le decía que el búnker, el búnker, no... el búnker va por buen camino, y que va a ser una realidad a lo largo del dos mil veinticinco. La puesta en marcha de una unidad de radioterapia exige, desde luego, complejísimo requisitos y controles, y vamos a cumplirlos todos; no se preocupe, señor Ceña, vamos a cumplir esos requisitos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... vamos a superar los controles. No desaparecen ni con sus quejas ni con sus lamentos, señor Ceña, porque ustedes no aportan nada; se han escondido en las elecciones municipales. Sí, sí, yo me he escondido muchísimo.

Mire, con usted o sin usted, vamos a seguir mejorando la sanidad en Soria y en toda Castilla y León. Estamos poniendo en marcha en Soria una nueva unidad de rehabilitación cardíaca, que esta misma semana se le va a explicar a los profesionales. También va a entrar en funcionamiento próximamente la unidad del dolor en... en el Hospital de Soria. Como sabe usted, también, estamos ampliando el Hospital de Soria. Me imagino que por allí irá.



Mire, sin usted mejora la sanidad de Soria, mejora la sanidad de Castilla y León. Y lo que lamento es que usted no aporte nada. Estoy convencido que ustedes saldrán corriendo los primeros a ponerse las medallas; pero eso ya no cuela. Han dejado tirados a los sorianos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000228

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, he de reconocer que hoy va a ser un día difícil en este club de la comedia, que era esperado después de los resultados electorales.

Tiene razón, señor Mañueco, el búnker... el búnker va bien...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... el búnker va muy bien. No hay más verlo.

¿Cree usted, señor Mañueco, que el comportamiento y la acción de los miembros de su Gobierno se ajustan a los estándares de ética pública de una Comunidad perteneciente a la Unión Europea?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

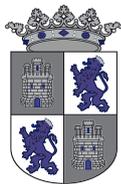
Muchas gracias, presidente. Señor Igea, el compromiso del Gobierno de Castilla y León con la transparencia y la ética pública es firme, lo sabe usted. Cumplimos con el rigor... con rigor el Código Ético y también respondemos con la transparencia. Estamos claramente comprometidas con las dos cuestiones, la transparencia y la ética pública en la Unión Europea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. La ética no solamente se refiere a la transparencia, pero ya que la ha sacado usted, voy a seguir por ese hilo.



Mire, la transparencia... este señor que han aplaudido tanto, que va a ser alcalde gracias a que ustedes van a incumplir su palabra pactando con Vox, prometió en estas Cortes hacer transparentes las transferencias a los medios de comunicación. Aquí está, oye, tan orondo, ¿eh? No ha presentado ni un solo documento. Pero no solo es que esté tan orondo, es que, hablando de ética pública también, ¿verdad?, ha conseguido que vayan a sus vídeos de campaña señores que han recibido cientos de miles de euros de su Consejería. ¿En qué país de Europa sucedería esto?, ¿en qué país de Europa? Porque igual en Hungría, igual en un sitio así, exótico, ¿verdad?, podría suceder esta cosa que usted dice.

Mire, la ética es poner por delante de los intereses políticos y del propio partido el interés de los ciudadanos. Hoy estamos viviendo como su vicepresidente ha metido a esta Comunidad en un lío notable en Europa y en un lío notable a todos sus ganaderos, por aquellas promesas que hizo de que, bueno, se va a acabar esto de sacrificar las vacas. Bueno, la tuberculosis está galopante, los veterinarios se quejan, han tenido que ir a Europa, y por primera vez en la historia, ¿verdad?, de esta Comunidad se ha impedido mover a nuestro ganado, gracias a las políticas populistas que usted ha dado carta de naturaleza.

Porque usted... -y hoy hay que felicitarle, y permítame que lo haga con efusividad- usted ya no es una anécdota, usted ya es una categoría. Usted ha conseguido, usted personalmente, que este país vaya camino de ser ese país de Europa en el cual el Gobierno del Partido Popular se une a los populistas de Europa; y en eso he de reconocerle que el mérito es prácticamente suyo en exclusiva.

Las cosas que ocurren en este Gobierno pues no ocurren en otros, ¿verdad? Que un vicepresidente pues se dé al bulo, diga que se dan 3.000 euros de ayudas a enfermos que luego resulta que no se daban -¡oh!, qué pequeño error, ¿verdad?--; que un consejero presente una ley como si fuera suya, de la que no ha escrito ni un solo artículo; que se presenten con informes del año dos mil veintiuno leyes del dos mil veintidós. Bueno, lo que viene siendo esas cosillas, ¿verdad?, de los plagios, la ética, que son minucias, de verdad, para ustedes sin... sin ninguna importancia, sin ninguna importancia.

Mire, tengo que felicitar también -no me gustaría que se me olvidase antes de acabar- al señor Gago. Bienvenido, Luismi. Tienes la ocasión de explicarle a quien está a tu izquierda eso del orto y el ocaso, del que eres el padre fundador, y que me han arrogado a mí sin ningún mérito. Por tanto, te pido por favor que se lo expliques. Y que les expliques también cuáles son las consecuencias -si es posible- de introducir en la política, normalizar en la política, a quienes hoy ponen en riesgo nuestras libertades, nuestros derechos, nuestra salud, incluso, gracias al seguidismo que usted, señor Mañueco, ha hecho de ellos, y que le ha convertido a usted en un precursor de lo que va a suceder en este país.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Bueno, la verdad es que voy a intentar responderle, pero es que me ha parecido una intervención algo confusa. Y le voy a decir una cosa: no hay nada más populista que intentar ser un bisagrista; creo que con eso ya le he dicho bastante. *[Aplausos]*.



Y se lo vuelvo a decir; en esta Cámara ya se lo dije, y se lo vuelvo a repetir: existía un código ético antes de que usted llegara a estas Cortes y al Gobierno de Castilla y León, lo hubo mientras usted estaba aquí y lo sigue habiendo ahora que no está usted en el Gobierno de Castilla y León. Oiga, que hay personas que en democracia quieren grabar videos y apoyar públicamente o no a una persona, y luego votar lo que le parezca oportuno, pues no sé si usted... parece que no le... no es muy favorable de esas personas o de esos comportamientos. Bueno, pero lo que está claro es que ¿hay que pedirle permiso a usted? ¿Usted es el señor Torquemada de esta Comunidad, donde reparte carnés de demócratas, donde reparte los criterios de cómo se debe actuar? Usted, solo usted. Luego hablaré de usted, porque le abandonan a usted sus compañeros de partido, hasta los más amigos; los más amigos, los que veían elefantes, ahora están en el entorno del Partido Popular.

Habla usted de los datos de publicidad. Si usted sabe cuándo se tienen que publicar: en el primer semestre; estamos en plazo. Señor Igea, un poquito de rigor, se lo ruego, por favor. Se le ve a usted más malhumorado de lo normal; creo que el domingo por la noche pasó un mal día.

Le voy a pedir que haga usted una reflexión y que analice usted la responsabilidad en la caída de resultados en su partido. Usted siempre habla por la unidad y que usted trabaja por la unidad. Y, la verdad, tiene razón, porque tenía doce procuradores y ahora solo tiene uno su partido. *[Risas. Aplausos]*. Tenía veintiocho concejales en capitales de provincia, y su partido ahora solo tiene uno. Esa es su gran apuesta para trabajar por la unidad, enhorabuena, señor Igea, enhorabuena.

Y es que hoy leo una noticia de *El País* -le juro que creo que no es verdad, pero es de *El País*, y lo entrecorrijo: "El procurador y exvicepresidente de Castilla y León, Francisco Igea, ha pedido disolver el partido y que los dirigentes de Ciudadanos, Patricia Guasch y Adrián Vázquez, asuman responsabilidades y dimitan". Ya veo, señor Igea, aquí tiene que dimitir todo el mundo menos usted. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000230

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Cuándo va a convocar la Junta de Castilla y León las becas para los actuales estudiantes de primer curso de másteres universitarios no habilitantes? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, pues, como sabrá, el Ministerio de Universidades ha cambiado recientemente la normativa en esta cuestión, y, por



tanto, no podemos sacar la convocatoria en idénticas condiciones que la estábamos haciendo hasta ahora. Y estamos reconfigurando la misma para hacer una línea, una nueva modalidad de aprovechamiento, que sea complementaria y compatible con las del Ministerio de Universidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Señora consejera, voy a leerle algo, a ver si le suena: “Por todo ello, tras la negociación realizada, se acuerda:

Primero. Ayudas al alumnado universitario:

(...) En cuanto a las ayudas autonómicas al alumnado, se consolidará el nuevo sistema de ayudas implantado en el curso 2020/2021 atendiendo a los cambios que, en su caso, introduzcan los Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Universidades en relación con los requisitos académicos y económicos que han de cumplir los becarios estatales.

En todo caso, la intención debe ser que las ayudas al estudio universitario lleguen al mayor número posible de beneficiarios y que ningún estudiante quede atrás en Castilla y León. El objetivo final estaría centrado en potenciar iniciativas novedosas como las ayudas complementarias de aprovechamiento académico y garantizar que los importes son suficientes, una vez que los que... se han ampliado los umbrales de renta fijados por los Ministerios y modificado los requisitos exigidos a los beneficiarios y los importes mínimos.

Por ello, durante el período de vigencia del presente Acuerdo, se tratará de:

a. Suplir la falta de cobertura estatal: los beneficiarios serán alumnos de másteres no habilitantes que se matriculen por primera vez en una universidad de Castilla y León y cuya nota de acceso a la universidad sea inferior a 7 puntos”.

¿Le suena, señora Lucas? Mire *[el orador muestra un documento]*: esto es el II Acuerdo del Diálogo Social en Materia de Educación para los Cursos 2021-2022 a 2023-2024, firmado el trece de octubre de dos mil veintiuno por el señor Mañueco –ya sabemos que su palabra no vale nada–, por Comisiones Obreras, por UGT y por la CEOE.

Este año se dieron mucha prisa, estarían pensando ya en adelantar las elecciones, y en siete días solo sacaron la convocatoria. Y hasta ahí. Porque el curso actual, que está dentro de este acuerdo, no lo han hecho.

Dice usted ahora que recientemente ha cambiado el Ministerio condiciones. ¿Qué más da? Si esto tenía que haber estado convocado en octubre del año pasado. Puede decir dos cosas: no nos ha dado la gana convocarlas o se nos ha olvidado. Cualquiera de las dos cosas sería la misma consecuencia: la inutilidad de su gestión.

Miren, esto, aparte de ser una falta de respeto a un acuerdo –uno más, en este caso por una Consejería del Partido Popular–, sobre todo es dejar tirados a estudiantes que contaban con estas becas y que se han matriculado contando con ellas durante este curso. Todavía no ha acabado el mismo, está a tiempo.



Por tanto, hoy los socialistas le exigimos que en los próximos días saque esta convocatoria de becas, con carácter retroactivo se pague a los estudiantes las expectativas que tenían; y aunque solo sea por una vez, cumplan un acuerdo. No hacerlo tendrá, como en otras tantas cosas, su credibilidad en entredicho. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí, gracias, señoría. Mire, señor Pablos, la verdad es que me da un poco de pena cuando viene usted, hace las preguntas, sin tener las preguntas preparadas, y sin saber la normativa estatal y lo que haya cambiado.

Porque, mire, ese acuerdo que usted ha leído dice: suplir lo del Ministerio. ¿Qué le digo que ha modificado el Ministerio que tiene la competencia exclusiva en becas? Que la Comunidad Autónoma puede complementar y puede mejorar, pero no puede suplir. Es que en los másteres no habilitantes lo que antes solamente cubría a partir de un 7 este año cubre a partir de un 5. Que ya es hora de que el Ministerio cumpla su competencia, porque hasta ahora la estábamos haciendo las Comunidades Autónomas, concretamente la Comunidad de Castilla y León.

Por tanto: cumplimos los acuerdos, cumplimos nuestras competencias; y el que no tiene ni idea de las normas y sigue viniendo usted aquí a las intervenciones parlamentarias sin tener estudiado las preguntas que formula; que clama al cielo la pregunta no tenerla preparada. Que usted pregunta por una cuestión que sabe que lo está haciendo el Ministerio, y le estamos diciendo que, si el Ministerio cumple lo del 5 -que es lo que cumplíamos la Junta-, la Junta no puede sacar una única... la misma convocatoria para dar la misma cuantía, porque lo que se paga es la matrícula.

Y lo que le estamos diciendo que vamos a hacer en las becas de másteres no habilitantes, lo mismo que hemos hecho con las becas de carácter general: sacar una convocatoria extraordinaria para la... el aprovechamiento, que sea complementaria, pero no la misma, porque la misma la está cumpliendo el Ministerio. Porque el propio acuerdo que usted ha dicho se firmó supliendo lo del Ministerio de Universidades.

Y mire, tenemos un gran compromiso con la calidad del sistema educativo. Somos de las Comunidades Autónomas que mejor salimos en los *rankings* internacionales en materia de calidad educativa. Ayer mismo salió el Informe PIRLS de dos mil veintiuno donde posicionaba al sistema educativo de Castilla y León con cuarto de Primaria en los mejores *rankings* equitativos en materia de equidad; y en la parte no universitaria seguimos complementando las becas generales y de aprovechamiento, con 4.000.000 este año, con 4,3 millones el curso que viene, llegando a 8.150 alumnos las becas de acreditación lingüística, las becas complementarias de Erasmus.

Hemos mejorado las tasas universitarias. Actualmente hay muchos más alumnos estudiando que anteriormente. Las tasas han bajado un 28 % este año. Los másteres no habilitantes han bajado un 39 % y los habilitantes un 50 %. Ese es nuestro compromiso con la equidad educativa, con la igualdad y con la libertad, que son los principios fundamentales de la educación.

Y, por favor, le rogaría que futuras preguntas venga usted con la norma analizada y estudiada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**POP/000231****EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la ejecución de proyectos de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. La ejecución de proyectos por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital financiados con Fondos Next Generation está siendo un éxito, incluso a pesar de las dificultades ocasionadas por el Gobierno de Sánchez. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Por todos es conocida la obsesión del Partido Popular con los fondos europeos. El señor Casado, a quienes ustedes mandaron a casa por denunciar la corrupción de su partido, fracasó en el intento de bloquear en Europa la llegada de los fondos europeos, fracasó en su intento de bloquearlos en el Congreso de los Diputados, y también fracasó en su intento de frenarlos en el Tribunal Constitucional. Mientras el señor Casado, y, por tanto, el Partido Popular, al que usted pertenece, hacían el ridículo en Europa, España se convertía en el primer país europeo en recibir el primer, segundo y tercer desembolso del Fondo de Recuperación Europeo.

Aquí, en Castilla y León, se hacían eco, aplaudían los intentos de bloqueo de la llegada de los fondos europeos, ponían en duda su ejecución, mientras su Consejería –como el resto– se convertía en órgano gestor de los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras incluye 8 líneas de actuación. La Dirección General de Transportes y Logística incluye 12 líneas de actuación, con 10 proyectos, 1 concesión directa y 1 convocatoria de subvención. Y la Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital incluye 6 actuaciones, con 2 proyectos, 3 transferencias finalistas procedentes del Gobierno de España, y 1 convocatoria de subvención.



Le pregunto: ¿cuál es la ejecución de los fondos europeos que usted gestiona, señora consejera? Se lo pregunto porque su nuevo líder, el señor Feijóo ha seguido la linde: ha cuestionado también en Europa la ejecución de los fondos europeos y, como buen patriota, se ha encargado de difundir mentiras y bulos sobre la gestión, mentiras y bulos sobre la transparencia y cumplimiento con Bruselas, y mentiras y bulos sobre la transparencia y cumplimiento con las Comunidades Autónomas del dinero que llega de Europa, y ha pedido una auditoría para saber en qué se gasta el Gobierno de los fondos europeos.

También se le ha pedido a la Junta de Castilla y León porque el Tribunal de Cuentas, en este informe *[la oradora muestra un documento]*, señora consejera, ha denunciado que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas que no publican las cifras de ejecución de los fondos europeos. Castilla y León es una de las ocho Comunidades Autónomas que no publica en qué se gastan los fondos europeos; Castilla y León no ha realizado ninguna comparecencia pública para informar sobre su gestión de los fondos europeos, y Castilla y León no ha aprobado ninguna previsión y no existe planificación sobre el personal funcionario para ejecutar los fondos.

Su Consejería tiene 5 empleados públicos vinculados al Plan de Recuperación: 3 en la Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital y, 2 -y una vacante sin cubrir- en la Dirección General de Transportes y Logística. Y mientras nos niegan inversiones bajo la continua excusa de tener un presupuesto limitado, usted se gasta 383.434 euros en la asistencia... en la asistencia técnica para la gestión de expedientes en el marco del Plan de Recuperación por su nula planificación.

“La gestión de los fondos europeos es opaca”. Lo dice el Tribunal de Cuentas. La suya también, señora consejera, como órgano gestor. Exigimos que sea transparente y que nos diga cuánto dinero ha ejecutado su Consejería procedente de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación, porque, si no lo hace, estará poniendo en duda su propia capacidad de gestión. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Movilidad y Transformación Digital.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias. Intentaré resumir en estos escasos minutos el fuerte e intenso trabajo que estamos realizando desde la Consejería; porque, insisto, señoría: está siendo un éxito a pesar y salvo aquellos proyectos que parten de un mal diseño.

En Carreteras e Infraestructuras, como bien decía, teníamos 8 proyectos. Hemos licitado los 8 proyectos para la construcción de carriles reservados a bicicletas por un importe de 15,7 millones de euros. Hemos cumplido el primer hito, que era tenerlos licitados antes del treinta y uno de marzo. Y vamos a cumplir el siguiente: tenerlos adjudicados y firmados antes del treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés. Mire, de estos 8, están prácticamente cumplidos; en mayo hemos firmado ya 3: Ávila, Palencia y Salamanca; en los próximos días vamos a firmar los contratos de Valladolid y Burgos; y las 3 contrataciones pendientes, 2 en León y 1 en Zamora, se adjudicarán previsiblemente este verano. Tenemos el hito de treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés. Cumplimos.



Sin embargo, le voy a decir una cosa: el Gobierno de España no ha invertido ni un solo euro, ni uno solo, vinculado a este mecanismo en carreteras de Castilla y León.

Vayamos a Transportes y Logística. La Consejería está realizando un proyecto global por un importe de 35,5 millones, de los cuales 9,4 son Fondos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para ofrecer a los usuarios unas estaciones de autobuses del siglo XXI. Se encuentra en ejecución las obras de las estaciones de Ávila, Palencia, Ponferrada, Ciudad Rodrigo y Soria, y está prevista su puesta en funcionamiento a finales de este año o principios del año que viene.

En cuanto a la licitación del proyecto intermodal de León, la Junta de Castilla y León es la única Administración que ha presentado un proyecto viable para la conexión intermodal entre las estaciones de autobuses y de trenes de la ciudad de León.

Otra actuación destacable de la Consejería financiada por Fondos MRR es la convocatoria en mayo del dos mil veintidós de ayudas para la transformación de flotas, por un importe de 12,4 millones de euros. He firmado en el día de hoy la Orden por la que se amplían en 16 millones los fondos europeos destinados a esta línea de subvenciones. También en el día de hoy he firmado la convocatoria de ayudas de digitalización de empresas de transportes de mercancías y de viajeros, por un importe de 5,3 millones de euros. Ambas, estas dos líneas, las verá publicadas en el Boletín en los próximos días.

Además, se ha iniciado el expediente de contratación del sistema tecnológico de ITS para el nuevo modelo de transporte, que supondrá un proyecto integral de transformación tecnológica al que van a destinarse 31,3 millones de euros, adjudicándose previsiblemente en el segundo semestre de este año.

Y vayamos a la tercera de las competencias, en Telecomunicaciones y Administración Digital. Quiero destacar los errores cometidos por el Gobierno de Sánchez a la hora de diseñar los programas financiados con Fondos MRR. Y ahora se lo voy a decir:

Componente 19, de Formación. Empezaron diciendo formación de 250 horas; luego regularon, y 7,5. Lo estamos ejecutando.

Siguiente, el Componente 11, destinado a Transformación Digital y Modernización de la Administración. Estamos en ello.

Siguiente, Componente 15, Conectividad Digital. Lastrado por un incorrecto diseño de los reales decretos. A pesar de ello, hemos sacado ya: conectividad de polígonos, se resolverá en los próximos días; subvenciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... de bonos digitales, publicado hoy en el BOCYL -mírenselo antes de venir aquí-.

Y, finalmente, solo queda el de Viviendas y Edificios: primero decían que el 70 % y ahora que el 100 %.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Esperamos... esperamos, y estamos deseando, que se publique la modificación del real decreto para poderlo sacar adelante. Así que, sí, estamos cumpliendo. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

POP/000232

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, el pasado domingo siete de mayo finalizó la primera fase de adjudicación de plazas sanitarias para especialistas. La que más interés genera habitualmente es la de médicos internos residentes por la necesidad de incorporar nuevos profesionales a la medicina especializada. Este año, Castilla y León... en Castilla y León se han cubierto todas las especialidades, salvo la tan necesitada especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. En esta ocasión, el 45 % de las 202 plazas de Medicina Familiar y Comunitaria del país quedaron vacantes en nuestra Comunidad.

Encabezamos de nuevo el *ranking* de las plazas vacantes de todas las Comunidades Autónomas; ofrecía en esta... en esta ocasión Castilla y León 190. Y ya el año pasado quedaron descubiertas un 28 %, y este año ha vuelto a ocurrir, porque el Gobierno de la Nación convocó una segunda fase para recuperar a indecisos y profesionales extracomunitarios: acabando el plazo el día trece, solo se han podido convencer 15 plazas más.

El saldo es de 40 médicos, 40 médicos que no se formarán este año en Medicina Familiar y Comunitaria en Castilla y León, y que no se incorporarán a nuestros centros de salud una vez finalicen su formación.

Por eso le pregunto: ¿qué valoración hace el Gobierno de la Junta de Castilla y León del resultado para nuestra Comunidad Autónoma de la convocatoria de plazas de formación sanitaria especializada convocada en septiembre de dos mil veintidós y recientemente finalizada? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Puente, la valoración que realiza la Junta de Castilla y León de la última convocatoria de formación sanitaria especializada es positiva. En este ejercicio se han incorporado un total de 695 nuevos residentes en Castilla y León, frente a los 669 que se... que se incorporaron el año dos mil veintidós. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Es cierto que ha aumentado el número de plazas, pero sigo insistiendo en el tema de Atención Primaria. Porque los resultados, a nuestro entender, en este campo, y el de muchos otros profesionales de este área de especialización, es un verdadero fracaso, y se debe a las condiciones laborales que se oferta por parte de la Consejería a los profesionales ya instalados, y a los aspirantes a esta especialidad no se les provee de incentivos suficientes para que vean atractivo formarse y trabajar con nosotros en nuestra tierra.

El Gobierno de España ha hecho todo lo que estaba en su mano: con el consenso del Consejo Interterritorial, bajó la nota mínima para poder concursar en la elección de la plaza, del 35 % al 10 % de la nota: un 98 % de los aspirantes han podido concursar y aprobar la prueba. ¿Por qué, a pesar de ofrecer el 100 % de las plazas ofertadas y aprobadas por el Gobierno de España se han quedado 40 sin cubrir? El Gobierno ha venido aumentando el número de plazas mir financiadas en Castilla y León hasta un 35 % desde dos mil diecisiete. Mire, señor consejero, creemos que o se potencia la Atención Primaria o este problema lo seguiremos padeciendo año tras año. Esa es nuestra interpretación.

Pero le hablo ahora también de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria. ¿De qué sirve... nos sirve a los castellanos y leoneses la formación en EIR en esta especialidad, que nos cuesta unos 50.000 euros por persona, si después de pasar... pasan a trabajar como enfermeras generalistas, sin posibilidades claras de acceder a plazas de Atención Primaria? ¿De qué le sirve a la profesional dejar de percibir casi la mitad de su salario durante dos años si después esa especialidad no se le reconoce ni antigüedad, ni carrera profesional, y solo una ínfima cantidad adicional a su salario cuando sea ya profesional -30 euros-? Sabe bien usted que hay Gerencias que no ofrecen vacantes a las enfermeras especialistas en Atención Primaria de manera prioritaria, plazas que se reservan para el concurso de traslados. ¿Para qué sirve en esa Comunidad tener enfermeras especialistas? ¿Qué incentivos tiene una enfermera para estudiar la especialidad, la que sea, pero especialmente la de Atención Primaria en Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, mal día ha elegido usted para pedir valoraciones. Quizá podríamos hacer valoraciones que seguro no les gustarían, pero yo no lo voy a hacer.

Acaba usted de hacer una intervención que le acerca más a Pascual Duarte que a un parlamentario ecuaníme y con conocimiento como es usted. Ha caído usted en el tremendismo fatalista de su partido. Está claro que a ustedes les molestan los datos en la sanidad de Castilla y León, los datos positivos; no lo pueden soportar. La mejora en materia sanitaria, por pequeña que sea, les genera tal desasosiego e inquietud que hasta a una persona como usted se le nubla el entendimiento. Es lo que tiene llevar muchos años sumidos en una Oposición destructiva, manipulando la sanidad, mintiendo descaradamente con el único fin de sacar un rédito político que a la vista de los resultados electorales recientes cada día es más paupérrimo.

Aunque les moleste, Castilla y León este año ha incorporado 695 residentes, después de haber ofertado a los aspirantes el porcentaje más alto de plazas acreditadas de toda España, un 97,4 %. Y ahí van el 100 % de las plazas de Atención Primaria por primera vez en la historia de Castilla y León. Se han cubierto el 100 % de las plazas de formación sanitaria hospitalaria, y casi el 80 % de las de Medicina Familiar y Comunitaria, a pesar de que se han quedado 28 sin cubrir, es cierto. Pero este año se han incorporado 150 residentes de familia, 17 más que el año dos mil veintidós, es decir, un 12 % más.

Para evitar dejar plazas descubiertas repetidamente hemos solicitado en el seno del Interterritorial que se retirara la nota de corte: no que se bajara, que se retirara. La señora Darías, su compañera, hizo caso omiso; y su también compañero el señor Miñones, en un alarde de desconocimiento del problema y de ignorancia oceánica de la Sanidad, tanto en el Consejo Interterritorial como en la Comisión de Sanidad del Congreso profetizó que se iban a cubrir todas las plazas de Medicina de Familia este año por no bajar la nota de corte. ¡Vaya ojo! Eso es lo que tiene el disfrutar de 5 ministros de Sanidad en 5 años.

Y a usted, señor Puente, como sanitario y como socialista, le invito a que analice por qué Miranda de Ebro solo ha cubierto el 18 % de las plazas, Ponferrada el 22 y Soria el 40, tres zonas muy diferentes con un denominador común. Y no me diga lo del salario, porque el salario es el mismo en toda Castilla y León. Por cierto, como usted sabe, superior al de Madrid, que ha cubierto el 100 % de las plazas.

Y a pesar del derrotismo que impera en su partido, del negativismo y de la manipulación, les recuerdo a la vez que este año se han fidelizado el 86 % de los aspirantes que han concluido el mir y hemos recuperado más de 50 profesionales que se han formado en otras Comunidades. Los castellanos y leoneses hubiéramos esperado que ustedes se hubieran hecho eco también de esta noticia. Tenemos más residentes hospitalarios, más de Medicina Familiar y Comunitaria y más fidelizados.

Y para terminar, solo le pido algo muy sencillo: ya que son incapaces de colaborar, por lo menos permítanos seguir trabajando. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

**POP/000233****EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Señor consejero, el pasado sábado veinte de mayo conocíamos que se cerraba la Rehabilitación Psiquiátrica en el Hospital Virgen del Mirón, y que el propio gerente declaraba a un medio de comunicación, y cito textualmente, que avanzan con otras... en otras actividades, en otras necesidades, por las vacaciones de los profesionales, que no hay tanta demanda en el servicio, que ya se verá cuándo se abre, que dependerá de las demandas. Eso decía el veinte de mayo el gerente de Atención Sanitaria de Soria. *[El orador muestra un documento]*. Pero es que días después los profesionales dijeron que el gerente de Asistencia Sanitaria de Soria mentía. *[El orador muestra otro documento]*. ¿Por qué? Porque había habido una reunión previa en la que efectivamente se cerraría el Servicio el treinta y uno de mayo por falta de facultativos y que ya se vería si podría abrirse en octubre, algo que veía difícil. Es decir, no por falta de demanda, sino por falta de profesionales. Es más -y está entrecomillado-, esta unidad funciona desde el año dos mil y nunca se ha interrumpido, ni por vacaciones, ni por nada. Únicamente se interrumpió en la pandemia.

¿Qué es lo que pasa? Que estos pacientes, que están en rehabilitación psiquiátrica, se tienen que marchar, porque sí que hay demanda. Yo estuve en un pueblo, y me dijeron que había un paciente que había tenido que volver al pueblo porque no tenía este servicio.

Pero es que el mismo día que ustedes anunciaban el cierre -esperemos que temporal- de Rehabilitación Psiquiátrica, Mañueco anunciaba que iba a invertir en salud mental más de 250 millones. ¿Y sabe cuál es la realidad de los sorianos y de las sorianas en la salud mental? Es que hay que mirar en el bolsillo, de si se la pueden pagar o no se la pueden pagar. Porque hay que esperar tres meses para una consulta con un psiquiatra, o cinco meses para una consulta con un psicólogo. Esa es la realidad de la salud mental en la provincia de Soria, de la atención sanitaria en la provincia de Soria.

Pero es que, lejos de esto, hemos conocido, el pasado viernes veintiséis de mayo, que la planta de Medicina Interna del Virgen del Mirón cerrará este verano. Esto es otra... otro cierre, como hacen año tras año, de... de camas en el Hospital Virgen del Mirón. Y nosotros venimos anunciando durante muchos, muchos meses, de que tenemos miedo a que cuando estén finalizadas las obras de la segunda fase del Hospital Santa Bárbara ustedes cierren el Hospital Virgen del Mirón.

Por eso le pregunto claramente, consejero, es si va a continuar abierto el Hospital Virgen del Mirón de Soria y qué proyecto tiene para el Hospital Virgen del Mirón de Soria. ¿Va a mantener todos los servicios que están prestándose hasta el momento o van a irlos cerrando o hibernando, como a ustedes les gusta decir en vez de usar la palabra "cerrar"? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Hernández, nosotros siempre intentamos utilizar y optimizar todos los recursos materiales y humanos que tenemos a nuestro alcance para ofrecer la mejor asistencia sanitaria a la población de Soria y de toda Castilla y León.

Usted ya conoce perfectamente, porque así le he contestado en una respuesta por escrito, la actividad que tiene el Hospital Virgen del Mirón y los recursos humanos y asistenciales de dicho centro. Y para que no caiga en su habitual tendencia al enredo: el centro va a seguir operativo, no se va a cerrar.

Usted me pide hoy aquí recursos en salud mental y, efectivamente, tenemos déficit de psiquiatras y de psicólogos en Soria, en Castilla y León y en todo el Sistema Nacional de Salud. ¿Y sabe lo que nos ha respondido el Gobierno del señor Sánchez? En lugar de incrementar las plazas de formación especializada, como era su obligación y su responsabilidad, nos ha dado una limosna electoral para arreglar las infraestructuras de salud mental. Eso es lo que le importa a su partido la atención sanitaria a las personas con problemas de salud mental.

Pide usted más psiquiatras, desde luego. Y desde luego siempre están con el mantra de los recortes, pero dejen ya de confundir a la población. ¿Sabe usted cuánto se gasta... no que se... ha prometido el señor Mañueco, sino cuánto se gasta la Junta de Castilla y León en salud mental todos los años? 240 millones de euros. ¿Y sabe lo que nos ha dado Sánchez, el de las dádivas? 2.000.000 repartidos en dos ejercicios. Con estas cifras, verdaderamente hay que tener muy claro de dónde vienen los recortes.

Pero cierto es, señoría, para que no confunda a la población soriana con sus vídeos -que he tenido el placer de ver estos días- y sus mentiras, hoy le digo aquí que el Servicio de Psiquiatría de Soria, el Servicio de Psiquiatría, ni se ha cerrado ni se va a cerrar. Seguiremos atendiendo a los pacientes, como es nuestra obligación, siempre velando por la optimización de los recursos públicos.

Por lo... por lo que respecta a su pregunta del Hospital Virgen del Mirón que, a la vista de su intervención, pues no ha sido más que una mera excusa para enredar, le digo que en él están ubicados diversos servicios, algunos de los cuales, efectivamente, se trasladarán al Hospital Santa Bárbara cuando se concluya la fase dos de las obras de ampliación y reforma.

Allí están ubicadas la unidad base de emergencias sanitarias, el Instituto de Medicina Legal, las unidades de soporte para el funcionamiento hospitalario o el centro de salud de Soria Rural. Y, además, hay espacios destinados a las asociaciones de pacientes y a las organizaciones sindicales que, previsiblemente, seguirán allí.

Por mi parte, en este momento sería muy imprudente aventurarle qué otros destinos tendrá el Hospital Virgen del Mirón, porque nuestra reciente historia así nos lo ha hecho entender, aunque algunos todavía se empeñen en no aprenderlo. Por ello, iremos valorando las necesidades asistenciales de la población soriana y adoptando esas decisiones en el momento oportuno.

Señoría, no le quepa duda que la Junta de Castilla y León seguirá apostando y trabajando por cubrir todas las necesidades sanitarias de los sorianos y de todos los castellanos y leoneses. Por eso yo le pido que arrimen el hombro y que trabajen



junto a nosotros para pedir al Gobierno de Sánchez, o al que venga después de las elecciones, aquello que es más justo para nuestra tierra y para los castellanos y leoneses: más profesionales y una financiación más justa con Soria y con Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hernández Martínez, cuatro segundos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Ha demostrado que no tiene proyecto para que el Hospital Virgen del Mirón siga abierto, porque no ha dicho absolutamente ningún servicio que se va a mantener. Así que póngase las pilas y póngase a trabajar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

POP/000234

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Queremos saludar a la representación de los trabajadores de Marelli que hoy nos acompañan en este Pleno y que están peleando por mantener sus puestos de trabajo. Un fuerte abrazo a ellos, a sus compañeros y sus familias. *[Aplausos]*.

La empresa Highly Marelli es una industria auxiliar del automóvil que se instaló en Palencia y en Villamuriel de Cerrato hace dos años. Pues bien, hace veinte días, la sede que tienen en el parque de proveedores de Renault en Villamuriel ha anunciado que va a aplicar en julio un ERE extintivo a 39 trabajadores por motivos económicos y que va a trasladar la producción a Barcelona.

Los trabajadores denuncian que es una deslocalización pura y dura y que no tiene nada que ver con motivos económicos. Y tienen toda la razón, como demuestra que Renault ha recuperado el segundo turno y además está lanzando con éxito el modelo Austral.

Pedimos, como lo hacen los representantes de los trabajadores, que la Junta exija, por responsabilidad social, que las empresas auxiliares de automoción que anuncien el cierre de sus plantas dejen las instalaciones y la disposición... la actividad a disposición de la propia Junta para intentar traer otros proyectos industriales y no se pierda tejido industrial.

Pedimos también que la Junta convoque la Mesa de la Automoción para analizar la situación, ofrecer solución a los trabajadores y garantizar que se mantiene la posición preeminente de Castilla y León en España y en Europa en este sector, defendiendo así eficazmente a las 150 empresas que son proveedores de primer nivel de esta Comunidad en ese sector. Y muchas lo son... están en la provincia de Palencia, como Marelli, y así se evite que la Junta llegue tarde otra vez, como ocurrió



con TI Fluid Systems, que llevaba veintisiete años instalada en Palencia y hace solo nueve meses se marchó a Zaragoza, perdiéndose 49 puestos de trabajo. Y fueron los propios sindicatos, UGT y Comisiones -no la Junta- quienes consiguieron varias recolocaciones.

En fin, señores Veganzones, Carriedo y, por lo tanto, señor Fernández Mañueco -que no está ahora-, son una auténtica plaga para la industria de la provincia de Palencia, especialmente para los dos sectores industriales de nuestra provincia: la agroindustria y la automoción. Y ahí está su inutilidad con Siro, solo ahora, un año después, se están poniendo a trabajar; y también con la citada TI Fluid Systems, perdida ya. Eviten que ocurra lo mismo con Highly Marelli.

Han empezado a reunirse con los trabajadores cuando han visto que entraba esta pregunta oral a este Pleno, a estas Cortes. Nos alegramos. Nos alegramos por llamar su atención si eso consigue algo para los trabajadores. Pero, señor consejero -que mira y dice que no con la cabeza-, necesitan compromisos concretos, compromisos concretos. Y el señor Carriedo... necesitan que el señor Carriedo -que también mira- no se ponga de perfil y minusvalore el cierre, como hizo con Siro al principio; necesitan que el señor Carriedo, como procurador palentino, ejerza como procurador de esa provincia. *[Aplausos]*. Y necesitan que el señor Veganzones se comprometa a frenar el ERE extintivo y que deje por un momento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

... ese posturo trumpista mesetario de fanatismo antisindical. Y necesitan -que no está el señor Mañueco- (y termino, señor presidente; con su benevolencia) que el señor Mañueco gobierne por una vez y se preocupe de los problemas de estos trabajadores, de estos 39 trabajadores de Palencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Mi saludo también a los trabajadores de Manelli, con los que he estado reunido, y que saben perfectamente las mentiras que acaba de expresar el... el... su señoría, ya que venimos trabajando con ellos desde hace tiempo y hemos analizado todos los ángulos que tiene este problema, tanto desde el punto de vista de los trabajadores como desde el punto de vista empresarial.

Señorías socialistas, ustedes lo han perdido todo. Y con ello me refiero a que han perdido hasta el sentido común. Ustedes, los socialcomunistas, son los culpables de que tengamos una transición injusta en la automoción de Castilla y León. Ustedes son los que han votado en Bruselas prohibir dentro de pocos años los vehículos que se fabrican en Castilla y León. *[Aplausos]*. Ustedes y sus socios de



Bruselas son los que quieren imponer la Norma Euro 7 que provocará el cierre de fábricas de Castilla y León.

Señoría, las empresas de automoción, como Marelli, se ven afectadas por la incertidumbre actual de la decisión de compra de vehículos por parte de los consumidores. Una incertidumbre que crean ustedes, los socialistas, con sus fanatismos ideológicos. La transición injusta y acelerada hacia el vehículo eléctrico crea incertidumbre en la compra de los nuevos vehículos, y la caída de las ventas afecta a toda la cadena de automoción.

Ustedes y sus nefastas políticas económicas socialcomunistas son un lastre para Castilla y León y para nuestra industria. Por eso ahora más que nunca es necesario un cambio de Gobierno en España, un cambio hacia el sentido común en las políticas industriales.

Señoría, la empresa Marelli se ve afectada por esas incertidumbres de la transición injusta socialcomunista. Esa incertidumbre crea un daño irreparable en nuestra soberanía industrial y, lo que es peor, destruye puestos de trabajo, esos mismos puestos de trabajo de calidad en los que este Gobierno regional está empeñado en construir.

El viernes veintiséis de mayo, efectivamente, la empresa Marelli presentó un expediente de regulación de empleo en la Oficina Territorial de Trabajo de Palencia. Desde la Junta de Castilla y León estamos trabajando con todos los actores implicados para que este desenlace no se produzca, tanto con el cliente empresarial como con los trabajadores.

Pero, en todo caso, si se produjera una solución no favorable, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo tiene amplia experiencia en el acompañamiento a los trabajadores para la continuidad de su carrera profesional en el sector de alta demanda de trabajadores cualificados, como es el de la automoción. De hecho, ayer mismo se remitió a la empresa una advertencia y una recomendación para incorporar medios sociales de acompañamiento y la posibilidad de mediación por nuestra parte.

Y si no podemos evitar una decisión empresarial no deseable, los trabajadores afectados dispondrán de medidas de apoyo para la recolocación que desarrollamos con éxito desde nuestra Consejería. Medidas como son la gestión de una bolsa de trabajo individualizada y especializada, y la captación de ofertas de empresas demandantes de perfiles altamente cualificados, como son los de los trabajadores de Marelli. Todo ello además de las ayudas asociadas a estas iniciativas y fin de la recuperación de empleo que tenemos en la Consejería. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

POP/000235

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. ¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de continuar con la externalización de las intervenciones de traumatología en la provincia de Ávila? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Blázquez, la Junta de Castilla y León está utilizando y va a utilizar todos los medios disponibles en el sistema sanitario para disminuir la lista de espera en Ávila y en toda la Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Con fecha veinticuatro de julio de dos mil diecisiete se aprobó el expediente de contratación para la realización de procedimientos quirúrgicos de traumatología por importe de 424.000 euros.

En octubre de dos mil veintidós, 35 operaciones de traumatología, con una inversión de casi 57.000. Ya hubo otras 150 operaciones, también en traumatología, con una inversión de 700.000 euros. La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila ha publicado recientemente que contratará 115 operaciones de traumatología, lo que supone un importe de 529.000 euros.

Que la sanidad de Castilla y León no goza de buena salud es algo que a nadie se le escapa; y que, si funciona, es gracias al esfuerzo, la dedicación y la vocación de los profesionales, tampoco. La sanidad en nuestra Comunidad, y especialmente en ciertas provincias, como Ávila, sufre unas... unas... -perdón- sufre unas carencias estructurales que ustedes no tienen a bien resolver. No sabemos si es por falta de incapacidad o por falta de compromiso; pero lo cierto es que la falta de especialistas, las listas de espera desorbitadas o la inexistencia de ciertos servicios básicos siguen siendo el pan nuestro de cada día.

Claro está que hay que proporcionar soluciones a los pacientes -en eso estamos de acuerdo-; que hay que agilizar las intervenciones y que hay que fortalecer el sistema; pero esto se hace con una estrategia responsable y, desde luego, con una dotación económica. En su justificación de por qué se tiene que recurrir a la externalización, dicen que no pueden disponer del número suficiente de quirófanos. No es algo nuevo: parece ser que es el recurso habitual, por lo que esta situación no es puntual, sino estructural. Es el recurso fácil y sistemático para afrontar un problema que demuestra que Ávila no dispone de los suficientes recursos sanitarios para atender a su población en esta especialidad y, por desgracia, en otras muchas. Las licitaciones puntuales desde luego que las podemos entender, pero no las que son estructurales, como esta; desde luego que esas no se pueden entender. Por eso no entendemos por qué no se realizan inversiones.

Al final, lo cierto es que están desmantelando la sanidad pública. Está claro que es su modelo, un modelo público-privado, que más bien debería de llamarse "utilización de fondos públicos para fomentar el sector privado", con un único objetivo: un uso creciente del sector privado en detrimento de la sanidad pública.



Lo cierto también es que hay que tener en cuenta que llevan ustedes gestionando esta Comunidad 40 años, por lo... por lo cual, nosotros no entendemos por qué no dan una solución a los problemas sanitarios que afectan a nuestra Comunidad; no entendemos por qué siguen empeñándose...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... en desmantelar la sanidad pública; no entendemos por qué no tenemos una sanidad pública y de calidad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, tengo que decirle que me sorprende totalmente la... su pregunta sobre la externalización, siendo usted como es miembro del Partido Socialista. Porque tiene usted un ejemplo muy cerca de su localidad de residencia, y le leo textualmente. Diario de Extremadura. Veinticinco de marzo de dos mil veintitrés. "Extremadura inyectará 94 millones más en la privada para derivar pacientes. 17 millones serán para externalizar operaciones". Otro ejemplo, señoría, este publicado en *Redacción Médica*: "El presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, anunció el pasado mes de noviembre un incremento del presupuesto destinado a los conciertos sanitarios con el objetivo de reducir las listas de espera, pasando de los 15 millones de euros presupuestados inicialmente hasta los 22 millones, es decir, 7.000.000 más".

No tengo que recordarle a estas alturas que tanto el señor Fernández Vara como el señor Puig son compañeros suyos de partido, y ambos presiden -por poco tiempo, bien es verdad- Gobiernos socialistas que gestionan la sanidad en sus Comunidades. ¿De verdad, señora Blázquez, cómo tiene usted la desvergüenza de cuestionar a la Junta por los conciertos quirúrgicos en Ávila, cuando allí donde gobiernan tienen conciertos quirúrgicos? Y, por cierto, bien nutridos, fíjese: para poco más de 1.000.000 de habitantes que tiene Extremadura, 17 millones de euros. En Castilla y León, para algo más de 2.300.000 de habitantes gastamos 9,4 millones en el dos mil veintidós. ¿Quién desmantela más el sistema público, Castilla y León o Extremadura, señora Blázquez? Dejen ya de manipular de una vez por siempre.

Espero que ante esto reniegue hoy aquí públicamente de la gestión sanitaria de su partido, y, si no, deje de una vez de confundir a la opinión pública de Ávila y de Castilla y León con los conciertos quirúrgicos.

En Ávila, como conoce, tenemos dificultades para que los traumatólogos ocupen las plazas, por eso están colaborando traumatólogos del Hospital Clínico de Valladolid, mediante un proceso de movilidad voluntaria, y por eso se han fidelizado cuatro plazas de traumatología en ese centro para seguir colaborando con la traumatología de Ávila. Y se está haciendo, además de jornada ordinaria, autoconcierto y



concierto externo. Concretamente, en dos mil veintidós se autorizaron 166 procesos de traumatología y 125 para este año, todo ello en aras a mejorar la lista de espera quirúrgica de traumatología de Ávila.

Señoría, deje ya la demagogia con el concierto externo y con las privatizaciones; sus compañeros en los Gobiernos hace tiempo que lo dejaron. Deje ya de manipular la sanidad y de intentar confundir a la población con desmantelamientos inexistentes. Y como abulense apoye todas las medidas para mejorar la lista de espera en Ávila; medidas que no son diferentes de las que utilizan allí donde ustedes gobiernan, porque no les vamos a tolerar el fariseísmo del “allí sí y aquí no”. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000236

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué medidas concretas y directas va a adoptar la Junta de Castilla y León para hacer frente a la prolongada sequía que sufren los agricultores y ganaderos de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, también me gustaría trasladar mis condolencias a la familia de Matías Llorente por lo que ha representado para el conjunto del sector agrario.

Señor Palomar, permítame recordar que ya en esta Cámara, el día veinticinco de abril, manifesté la preocupación del Gobierno de Castilla y León por la situación de la sequía en esta campaña agrícola y que hoy mismo también ha reiterado el presidente.

Desde esa fecha estamos analizando con el sector la evolución tanto de los cultivos como de los pastos en las distintas comarcas de Castilla y León, que tengo que decir que no ha sido positiva, a pesar de las últimas lluvias, y, por tanto, estamos estudiando qué apoyos se adoptarán para dar una respuesta coordinada que complemente las que a nivel nacional establece el Real Decreto 4 de dos mil veintitrés, de once de mayo, pendiente de convalidación por las Cortes Generales, así como las que hoy mismo se puedan adoptar en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, con un objetivo claro de responder de forma adecuada a las



necesidades, igual que hicimos en el año dos mil diecisiete o en el dos mil diecinueve. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Pues los datos son incontestables, el propio Instituto Tecnológico Agrario lo ha señalado recientemente: la cosecha de trigo y cebada de este año va a ser catastrófica. Y los ganaderos tampoco andan... andan mucho mejor: falta de pastos y un precio de la paja, de los forrajes y de los piensos absolutamente desbocados al alza.

Y sí, el problema es la sequía, pero es que ustedes están para... para proponer soluciones, porque nos encontramos ante la agonía de un sector esencial en la provincia de Soria y en toda la Comunidad. Las lluvias caídas este año se sitúan en el valor del 75 % de la media de los últimos 30 años. Me gustaría decir que llueve sobre mojado, pero es todo lo contrario.

En la provincia de Soria, que es dentro de Castilla y León de las que más tarde se cosecha, el año pasado fue francamente malo, porque en dos mil veintidós tuvo una de las peores medidas... medias de rendimiento de los últimos años. Falta de lluvias y un intenso calor provocaron una cosecha -la de dos mil veintidós- mala y muy irregular.

Dos mil veintidós fue la tercera peor cosecha de los últimos años, solo por detrás de la campaña de dos mil doce y dos mil diecisiete. Es decir, muchos agricultores sorianos, pero también de Castilla y León, venían de una situación muy delicada, que la actual sequía ha convertido en crítica. Muchas explotaciones están, literalmente, sobreviviendo a duras penas.

Otras Comunidades Autónomas han decidido, en el ámbito de sus capacidades y competencias, abordar este serio problema con ayudas directas, a través de planes autonómicos. Es el caso de Castilla-La Mancha, que ha puesto en marcha un plan de 40 millones de euros que prevé 100 euros de ayudas directas por hectárea, y también ayudas directas para los ganaderos. Extremadura también ha aprobado un decreto para poner en marcha ayudas excepcionales por la sequía, con 37,2 millones de euros; un plan que también contiene ayudas directas para agricultores, ganaderos y apicultores. También Aragón y Murcia se... reciben ayudas.

Y ustedes, mientras tanto, señor Dueñas, que vinieron a sembrar esta tierra de soluciones para el mundo rural, están quietos en la mata. ¿Por qué? ¿Qué tiene pensado hacer? ¿Qué les van a decir a los agricultores y ganaderos, que están viviendo una situación límite y les están pidiendo ayuda? Los agricultores y ganaderos de la Comunidad les están... les han lanzado un SOS, y así nos lo han hecho saber en múltiples... por múltiples cauces. Lo que este sector pide a la Junta son ayudas directas, como han hecho otras Comunidades Autónomas, que se han puesto a trabajar, en lugar de buscar excusas y responsables en otros lares. Si no les escuchan y actúan, tal vez, muy pronto no haya nada que sembrar. Si los agricultores dejan de sembrar, se verá incrementado el precio de los alimentos y, por tanto, incentivaría aún más la inflación. No olvide que esta semilla del campo nace el alimento para la ciudad.



Y fíjese, señor Dueñas, que le preguntamos lo que van a hacer ustedes; le repito, ustedes, la Junta de Castilla y León, la Consejería que usted dirige. Parece que se les olvida que tienen competencias en la materia y presupuesto propio. No le preguntamos qué van a hacer o dejar de hacer otros, queremos saber lo que van a hacer ustedes. Esa es la respuesta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

... que esperamos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, señor presidente. Señor Palomar, no se preocupe, que habrá ayudas. En primer lugar, comentar que las medidas que quiere plantear la Junta de Castilla y León están divididas en tres bloques:

Un primer bloque, que serán las medidas de carácter regulatorio, las que están vinculadas a la PAC. Publicaremos en los próximos días una Orden de la Consejería que establecerá las excepciones a los requisitos del PEPAC, que se han recogido ya en una circular del FEGA que se ha aprobado el veinticinco de mayo. Anticiparemos a partir del dieciséis de octubre los pagos de las ayudas directas en el máximo porcentaje que hoy, probablemente, se autorice por parte del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea. Y ya hemos aprobado las prórrogas de plazos para cumplir determinados compromisos, tanto del primer pilar como del segundo de la PAC, extendiéndolas hasta el día treinta de junio.

En un segundo bloque, que son las de carácter económico, que en este caso son las que complementan el decreto nacional de once de mayo, y que de alguna manera ese decreto incluye cuatro líneas, que son seguros agrarios, ayudas directas, medidas de apoyo a la financiación y medidas de carácter fiscal. alguna de ellas ya está... ya está desarrollada, como el apoyo a los sectores ganaderos, pero otras, como las referidas a sectores agrícolas, no se concretan ni en cuanto a zonas, cultivos e importes unitarios a conceder. A este respecto, señalar que ya hemos manifestado por carta el día diecinueve de mayo al ministro el desacuerdo del Consejo Agrario con el criterio de considerar a Castilla y León con una afección media en los apoyos a los ganaderos de extensivo; y también le hemos trasladado que el fondo reservado de los sectores agrícolas se destine principalmente a cultivos herbáceos y a forrajes de seco.

En todo caso, la Junta de Castilla y León establecerá medidas complementarias extraordinarias, principalmente con líneas dirigidas a facilitar la financiación al sector agrario, así como a incrementar la dotación de seguros agrarios y otras medidas directas, que en los próximos días se concretarán.



Señalar que el objetivo principal es aportar liquidez al sector semejante al año dos mil diecisiete, mediante acuerdo de Junta.

Por último, en el bloque de medidas de carácter más estructural, que es un grupo importante y de futuro, donde la Junta de Castilla y León considera imprescindible seguir avanzando en los proyectos de modernización de nuestros regadíos, utilizar el máximo del conjunto de los fondos europeos disponibles y también seguir manteniendo nuestras demandas de incrementar la capacidad de regulación del agua.

Compartimos que es necesario revisar el sistema de seguros agrarios. Hay que universalizarlo, ya que en determinadas zonas y producciones el nivel de aseguramiento es muy bajo.

Y finalmente, apoyamos una de las prioridades del próximo semestre del Consejo Europeo de la Unión Europea, que es el impulsar las nuevas técnicas genómicas en la producción vegetal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000237

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Cómo y cuándo se va a ejecutar por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el comprometido proyecto piloto antiheladas en la comarca del Bierzo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor García Fernández, como ya hemos anunciado la pasada semana, la Consejería va a convocar en las próximas semanas una línea de ayudas a inversiones en equipos colectivos de protección antiheladas, con el objeto de limitar los riesgos de estos factores climáticos y de las bajas temperaturas que afectan a explotaciones de frutales de pepita, muchos de ellos asociados a figuras de calidad; y, de esa forma, asegurar sus producciones y mejorar su competitividad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

El pasado mes de octubre del año veintidós, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se prometía la puesta en marcha en el Bierzo de



un proyecto piloto antiheladas, que respondía a la demanda de los fruticultores de la comarca del Bierzo, y que, según se anunció, se pondría en marcha con la colaboración de la Asociación Berciana de Agricultores, ABA; siendo crucial este proyecto para paliar efectos como la reducción de la cosecha de la manzana reineta en el Bierzo en el dos mil veintidós por las heladas que hubo en la primavera de dicho año en el Bierzo.

En el proyecto piloto se pondrían a prueba diferentes sistemas de protección antiheladas, como aeroventilación con energía, sin energía; otros utilizando el tractor de los fruticultores, con calefacción con el motor, etcétera, según había adelantado usted, señor consejero. Esto había sido y sigue siendo una demanda de los fruticultores bercianos, porque se debería haber concretado a partir de esta primavera, que ya está terminando, y ya tendría que haber comenzado a funcionar este tan anunciado y prometido proyecto piloto antiheladas, puesto en marcha desde su Consejería.

Pero lo de siempre: aquí promesas, las que se quieran; pero a la hora de la verdad, de hechos, nada de nada. Y como ustedes se pueden imaginar, están jugando con la economía y el futuro de muchas familias bercianas.

Este proyecto era fundamental, ya que había ejercicios donde se ha reducido la cosecha de la manzana reineta, por ejemplo, de hasta de un 50 % respecto de otras campañas previas; este drástico descenso de las cifras se debía principalmente a las heladas primaverales. Este nuevo plan duraría entre 2-3 años, momento en el que se habría comprobado qué sistemas son más efectivos y eficientes.

Respecto a la financiación, el proyecto contaría con la cofinanciación de la Consejería en un 72 % y los fruticultores con un 28 %; pero, a día de hoy, nada de nada. Y desde la Unión del Pueblo Leonés empezamos a dudar que la Consejería aporte ese porcentaje, que lo anunció a los agricultores, y, al final, no llegue ni a la mitad de lo prometido o acordado.

¿Y por qué digo esto? Porque parece ser que donde iba a ser un proyecto piloto, y solamente para la comarca berciana, al final se va a implantar a toda la Comunidad Autónoma, y se rebajan las subvenciones hasta un 40 %; y fija el mínimo de superficie de frutales de pepita en 4 hectáreas. Y ya me dirá usted, señor consejero y la Junta de Castilla y León, que, con estas condiciones, en el Bierzo, comarca agrícola minifundista, qué ventajas le aporta a los agricultores bercianos. Esas 4 hectáreas mínimas son un inconveniente para un Bierzo en el que la... en el que las mayores parcelas que alcanzan ese tamaño son muy pocas; la mayoría de cultivo de la comarca se hace en parcela mucho más pequeñas.

León no es Castilla, con esa amplia meseta, y, por eso, se había insistido en pedir a la Junta de Castilla y León un plan específico para la implantación de sistemas de protección, y al que usted, señor consejero, se comprometió en una visita en Carracedelo (por cierto, sede los Consejos Reguladores).

Ya vemos que la Junta no cumple con lo prometido, y, como siempre, esa cifra del 72 % subvencionable se reduce al 40 %. Y por eso le pregunto a usted, a la Junta de Castilla y León, si le parece que con estas condiciones se apoya a la comarca del Bierzo, a su sector hortofrutícola, tan importante en esta zona y para con su economía. Dejen de mentir; ayuden de verdad.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí, señor presidente). Está visto que desde Valladolid no se apoya al Bierzo, solo lo apoyan para comprometer tierras fértiles en el corazón del Bierzo con parques fotovoltaicos. Un poco vergonzoso. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Tiempo al tiempo, señor García Fernández. La mayor parte de las ayudas irán al Bierzo.

Como usted reconoce, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural desde hace tiempo lleva explorando diferentes iniciativas que están encaminadas a dotar de una mayor protección a esas plantaciones de frutales de pepita frente a los daños de las heladas. Así, los servicios técnicos de la Dirección General de Desarrollo Rural, en colaboración con la Asociación Berciana de Agricultores (ABA), ha desarrollado en los últimos meses del año pasado un estudio de los posibles sistemas de protección antiheladas del mercado en función de las condiciones ambientales y de la propiedad de las zonas afectadas, habiendo seleccionado como el óptimo el sistema de ventilación mediante torres calefactadas.

El apoyo y el impulso a estos sistemas, que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural va a convocar en las próximas semanas, será a través de una línea de ayuda a inversiones en equipos colectivos de protección antiheladas; quiere decir que, agrupándose los agricultores, van a estar por encima de las 4 hectáreas sin ningún problema. Estas ayudas, acogidas al régimen de *minimis* en el sector agrario y con financiación íntegra por parte de la Consejería, se destinarán a agrupaciones y entidades asociativas de fruticultores de las especies de manzano, peral e higuera en todo el territorio de Castilla y León, pero con especial consideración en las zonas amparadas por figuras de calidad.

Señalar que en el día de mañana y de pasado se han convocado reuniones con representantes de los operadores de las figuras de calidad diferenciada de Castilla y León de frutales de pepita y de las organizaciones profesionales agrarias para dar a conocer el contenido del proyecto de Orden y los requisitos.

La actual regulación de infraestructuras agrarias, desarrollada por la Ley 1/2014, de diecinueve de marzo, Agraria de Castilla y León, limita la posibilidad anunciada del proyecto piloto, y por ello ha sido necesario acudir a un sistema de ayudas directas, manteniendo la fuente de financiación con presupuestos de la propia Consejería, sin ningún tipo de financiación de otras Administraciones, manteniendo un presupuesto anual de 300.000 euros, para un período inicial de tres anualidades; y, lo que es más importante, la primera anualidad será esta, 23/24, cumpliendo con las previsiones iniciales presentadas. La subvención máxima prevista sí será de un 40 % de las



inversiones auxiliares con el objetivo de atender un mayor número de proyectos de agrupaciones y asociaciones solicitantes, y también porque pensamos que llevar... llegar a niveles del 70 desacredita bastante, como nos ha ocurrido en otras líneas de ayuda, la... el posible uso de la... de la subvención.

Los costes reales de amortización de la inversión van a ser similares a los anunciados en el Bierzo. Así, el cálculo para la inversión de una torre calefactada, que puede proteger unas 7 hectáreas, tiene un coste que ronda los 50.000 euros, con un 40 % de subvención, supondría un coste de 4.285 euros/hectárea. A un tipo de interés actual del 4 % y a un préstamo a 15 años, supone que el pago por hectárea está en torno a los 385 euros; al tipo de interés del año pasado, bajaría a 250, cantidad que yo creo que sí puede ser pagable por los fruticultores.

Finalmente, reiterar el compromiso de la Consejería para impulsar y promulgar este tipo de inversiones dirigidas a dotar de mayor protección frente a las heladas a todos los productores de frutales de pepita de la Comunidad, primando aquellas zonas con alguna mención de calidad diferenciada, como lo es el Bierzo, y que este mismo año ya verán la luz. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000238

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Cree la Junta que es suficiente su oferta de suelo industrial en la provincia de Zamora, dado que la única oferta de suelo por la Junta es el polígono de Villabrázaro, colmatado y sin haber más suelo industrial de titularidad autonómica para esta provincia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, efectivamente, como usted señala en su pregunta, el polígono de Villabrázaro está siendo un éxito, y fue positiva su puesta en marcha en ese momento. Se han vendido hasta el momento en el entorno de las 100 hectáreas, 400.000 metros cuadrados; la inversión que se ha llevado a cabo de tipo industrial en ese polígono, hasta el día de hoy, ronda los 160 millones de euros; y estamos hablando de que operan ya unos 350 trabajadores, 360 trabajadores prácticamente. Son datos positivos, que determinan el compromiso con la provincia. A eso se une la aportación realizada al polígono Puerta del Noroeste, que es un 44 % del total de la inversión. Es una cantidad mayor de la inicialmente considerada, estamos hablando de 5,6 millones de euros.



Y le tengo que decir que hemos sacado, también muy recientemente, una nueva convocatoria de ayudas, que no existía anteriormente, para las entidades locales que decidan impulsar, ampliar o crear nuevos polígonos empresariales. Y es Zamora la provincia de nuestra Comunidad Autónoma que absorbe un mayor volumen de inversiones, dentro de esta convocatoria, que es una convocatoria que se centra fundamentalmente en municipios de menos de 20.000 habitantes. Estamos hablando de que Zamora absorbe el 25 % de toda la convocatoria de esta línea de ayudas.

En definitiva, esto son iniciativas que ponemos en marcha, que por supuesto que habrá que añadir a otras que se pongan en marcha en el futuro, y que también serán complementarias con las que puedan poner Administraciones públicas que también tienen competencias en el ámbito del suelo empresarial, como los Ayuntamientos o como la propia Administración general del Estado o como las entidades de ámbito privado, que también pueden impulsar iniciativas en este ámbito. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, de nuevo. Y es que, efectivamente, es importantísima la inversión, porque, si nos atenemos a los datos oficiales, hemos de destacar que, efectivamente, la provincia de Zamora es la provincia de España que ha sufrido un peor o una peor evolución socioeconómica durante todo el período autonómico.

Es verdad que desde que se constituyó esta Comunidad Autónoma en el ochenta y tres y que se nos unió a Castilla la Vieja, pues Zamora ha perdido 60.000 habitantes o, lo que es lo mismo, uno de cada cuatro habitantes; con lo cual, es el peor dato de toda la Europa occidental. Y es que esto es una regla, son datos objetivos. Yo lo siento decírselo porque duele, pero es la realidad: Zamora se ha visto superada solamente por la provincia de León, que perdió 80.000; en el *ranking*, Salamanca ha perdido 40.000 durante todo el período autonómico; y, con ello, estamos hablando de unos 180.000 habitantes durante estos 40 años. Es decir, el 80 % de toda la población –o toda la despoblación– que ha sufrido esta Comunidad.

Y si a esto le unimos todos los índices –la tasa de juventud, de vejez, de envejecimiento, de la actividad económica, la renta *per cápita*–, pues hace que Zamora pues exija estas políticas activas que den lugar a revertir esta situación que antes he indicado, esa despoblación y esta mala situación económica. Por ello, es importante esta apuesta decidida por ese suelo industrial en Zamora.

Y es que, además, en la provincia de Zamora ese... este polígono del cual hablamos es el único que tiene y que, además, efectivamente, se encuentra colmatado, de tal manera que hace exigir pues una actuación y un incremento en el suelo industrial. Si ello lo comparamos, además, con otras... con otros polígonos industriales, como, por ejemplo, tenemos los casos de Burgos, que tiene 5; Segovia también tiene 5; Palencia; Ávila o Valladolid, que también va por el quinto.

Me alegra que usted diga que también tienen que actuar, efectivamente, los Ayuntamientos. Muchas veces en eso estamos y si no se nos deja, puesto que parece primar el suelo agrícola sobre el suelo industrial cuando se quiere por parte de



los Ayuntamientos hacer esa inversión, esa apuesta decidida y, sin embargo, luego vemos las placas fotovoltaicas [*la oradora muestra un documento*] como prioridad de la Junta a la hora de autorizarla.

Deberían de utilizar un criterio unánime, un criterio decidido de la apuesta hacia políticas industriales y no frenar el desarrollo del mundo rural ni de los pueblos, que sí que, efectivamente, quieren invertir. Y que están muy bien esas políticas de ayuda a la cual usted ha mencionado, pero que sean reales y efectivas, y sin bloquear las iniciativas políticas del mundo rural. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, la verdad es que, si ese es el mensaje que usted tiene para Zamora, me parece que pocas inversiones va a traer. Y lanzar el mensaje de que las provincias que están bien pues son Burgos, Palencia o Segovia porque tienen altas inversiones, al menos podía haber aprovechado para hablar del polígono de Villadangos, en León, o el polígono de El Bayo, en el Bierzo, que son titularidad de la Junta y que, por lo menos en la parte de León, hubiera aprovechado para hablar alguna vez bien en esta Cámara de la provincia de León, porque solo vienen ustedes a hablar mal de la provincia de León. Para una vez que, en este caso, podían haber puesto como ejemplo León, van y ponen como ejemplo pues León no, pero sí Palencia, sí Burgos, o sí Segovia como ejemplo de provincias donde merece la pena invertir y hay futuro.

Yo discrepo mucho de usted: León tiene futuro, y también lo tiene Zamora. Fíjese, si es que le doy los datos: ese polígono que usted pone de manifiesto es el mayor de toda la provincia, y lo ha hecho la Junta de Castilla y León. Lo podían haber hecho los Ayuntamientos, lo podía haber hecho el Gobierno de España, lo podía haber hecho la iniciativa privada; lo ha hecho la Junta de Castilla y León: 101 parcelas vendidas, 394.562 metros cuadrados, 158,6 millones de euros y 349 empleos. Y, como usted dice, pues está lleno prácticamente.

Si a esto le unimos lo que ponemos en Puerta de Noreste, el hecho de que el 25 % de todas las inversiones de esa convocatoria se concentra en la provincia de Zamora... que lo podía haber aprovechado para decirlo y que se hubiera invertido en esas localidades y que usted no lo ha aprovechado, pues se hubiera puesto en valor mucho más el proyecto que tiene Zamora.

Y nosotros estamos dispuestos a colaborar con los ayuntamientos, en la medida en que ustedes tengan presencia en la provincia de Zamora, seguro que también lo pueden colaborar. Muchas gracias. [*Aplausos*].

POP/000239

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El pasado cuatro de octubre, durante la sesión de control del Gobierno regional, me dirigí al señor Mañueco –ahora no está el señor Mañueco; tampoco me tengo que dirigir a él, me tengo que dirigir al consejero de Sanidad en este caso– y le formulé la pregunta que qué día tenía previsto la Junta de Castilla y León que el nuevo helipuerto del Complejo Asistencial de Ávila pudiera estar operativo las 24 horas del día. La respuesta del señor Mañueco fue –tal cual– que el helipuerto está operativo 24 horas al día desde el día que visitó la obra, que fue a finales de septiembre.

Yo quería saber si usted, señor consejero, está de acuerdo con esta afirmación y si me puede usted decir que, efectivamente, el helipuerto de Ávila está operativo y que funciona las 24 horas del día. Operativo está. Que funcione las 24 horas del día yo creo que no. Pero bueno, ahora me lo aclarará usted.

Y durante esa sesión plenaria que le comento, el señor Mañueco me dijo que le había realizado una pregunta trampa; pero yo creo que no hay ninguna trampa, en tal caso la trampa nos la están haciendo a nosotros, a los abulenses, primero, y después al resto de los castellanos y leoneses, porque no funciona, no puede funcionar, puesto que por la noche no puede admitir vuelos.

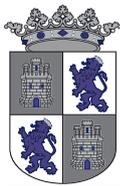
La Junta de Castilla y León ha invertido mucho dinero, casi 400.000 euros en levantar una infraestructura –que está muy bien y era necesaria–, pero en la que no se pueden realizar vuelos nocturnos, y eso a pesar de que el helipuerto de Ávila sí que está balizado. Por eso, señor consejero, he decidido plantearle hoy la pregunta porque usted sabe que no se hacen vuelos nocturnos interhospitalarios y esto, que en determinadas provincias, como puede ser la mía, puede ser la provincia de Ávila, pues sigue siendo un problema que hay que resolver.

Tenemos a Ávila, como les digo, perfectamente dotada con su helipuerto, pero que no está utilizándose por la noche. Y aunque esta helisuperficie del hospital Nuestra Señora de Sonsoles sí está balizada, como le digo, el helicóptero solo podría despegar y aterrizar en el mismo sitio; es ridículo, me parece ridículo.

Y del mismo modo, en Castilla y León no se realizan vuelos nocturnos interhospitalarios, ni entre provincias ni dentro de la misma provincia. Y esto es porque las helisuperficies, pues –insisto– no están balizadas.

En muchas provincias dependemos para el tratamiento de patologías tiempodependientes, como pueden ser los ictus o los infartos, de los hospitales de referencia, y es bastante... y en bastantes ocasiones –y usted lo sabe– estas patologías se suelen dar por la noche, y ya no es que no se puedan realizar solo vuelos nocturnos interhospitalarios –que sería de vital importancia–, sino que tampoco se puede realizar ningún tipo de vuelo nocturno; y si tengo que ir a por un paciente, a atender a un paciente por la noche a un pueblo de mi provincia que cuenta con helisuperficie, como puede ser Sotillo de la Adrada o Burgohondo, pues tampoco podemos utilizar el helicóptero.

La solución, señor consejero, creo que no es muy complicada, y estoy convencido de que si la Junta pone de su parte, los propios ayuntamientos también pudieran, a lo mejor, colaborar para balizar estas helisuperficies. Yo creo que tampoco se requieren muchas inversiones, no lo sé, ahora me lo comentará usted.



Termino ya. Me alegra mucho que el Complejo Asistencial de Ávila cuente con una superficie balizada, pero hay que seguir trabajando para que los que... lo que tenemos en Ávila se haga también en el resto de la Comunidad, y que los vuelos nocturnos sean de una vez por todas una realidad. No podemos depender del azar, señor consejero, y que en las provincias que dependemos de hospitales de referencia tengamos que sufrir un ictus o un infarto de orto a ocaso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pascual, seguro que conoce usted que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea está llevando a cabo, en cooperación con las Comunidades Autónomas, un plan de regularización de infraestructuras aeronáuticas para la autorización y normalización de los aeropuertos de uso restringido.

Por parte de la Gerencia Regional de Salud se adoptó la decisión, consensuada con la Agencia Estatal, de plantear la autorización de vuelo nocturno una vez tramitada y otorgada la autorización al vuelo diurno, en consonancia con las actuaciones dentro del plan de regularización. A partir de ese momento estaremos en condiciones de iniciar el vuelo nocturno interhospitalario en Castilla y León.

Señoría, no hay trampas. Señor Pascual, aquí no hay ninguna trampa, ni yo considero que la pregunta sea trampa, ni muchísimo menos. Simplemente, que a veces no quedan los conceptos claros, que yo le voy a tratar de seguir explicando.

La Gerencia Regional de Salud dispone de helisuperficies de uso restringido ubicadas en Ávila, en el Complejo Asistencial de Burgos, en el Universitario de León, en el Bierzo, en el Universitario de Salamanca, en Segovia y en el Universitario de Soria. El resto de hospitales o de complejos asistenciales cuenta con helisuperficies eventuales.

Tras la consulta que se realizó al Servicio de Supervisión de Aeródromos y Helipuertos de AESA para la autorización del vuelo nocturno, se nos aconsejó por parte de la Agencia –que es quien va a dar la autorización–, en una primera fase, ordenar los helipuertos en diurno y, una vez regularizados, solicitar la ampliación a vuelo nocturno. El motivo es simplificar los procesos y no complicar la certificación inicial, que es la realmente la... la difícil, porque, una vez obtenida la autorización de vuelo diurno, ampliar a nocturno es “relativamente sencillo” –y entiéndame esto entre comillas–. Para llevarlo a cabo, se han realizado estudios de viabilidad de todos los helipuertos, identificando los problemas y, en su caso, valorando y cuantificando las adaptaciones necesarias para el vuelo nocturno y la actualización del diurno.

En el caso concreto del helipuerto del Hospital de Ávila, tras la visita de los técnicos de la Agencia, se ha solicitado una nueva impregnación del pavimento con una base de pintura, por lo que en próximas fechas se procederá a realizar estos trabajos, y, por tanto, ya tendremos el permiso de vuelo nocturno, que ya que cuenta con los requisitos –como usted ha dicho– de balizamiento y de iluminación.



En lo que respecta al helipuerto de Salamanca, que ya dispone de autorización de vuelo diurno, el pasado mes se solicitó a la Agencia la autorización del vuelo nocturno, habiéndose ya desconcentrado las cuantías económicas para llevar a cabo las adaptaciones necesarias de balizamiento y de iluminación.

Para los nuevos proyectos de Bierzo, León y Soria, a la vez que se realiza la tramitación para vuelo diurno, se proyectan y ya se ejecutan las obras necesarias para el vuelo nocturno, con el objetivo de acortar en lo posible los plazos.

El Hospital de Burgos cuenta con los medios técnicos habilitados para el vuelo nocturno. Y el resto de hospitales está realizándose diversas adaptaciones.

Nuestra previsión, desde una perspectiva meramente técnica, es que los helipuertos ya tendrán capacidad para realizar vuelo nocturno antes de culminar dos mil veintitrés, supeditado todo ello a que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea resuelva en un plazo razonable la autorización, ya que, en ocasiones, y debido a cambios de interlocutores en ambos servicios, se han producido ciertos retrasos en la tramitación de documentos.

Y espero haberle aclarado la situación. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000240

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la situación actual del transporte sanitario en esta Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Fernández, la Junta de Castilla y León considera adecuada la situación del transporte sanitario en nuestra Comunidad, a la espera de la mejora que supondrá, sin duda alguna, la entrada en vigor del nuevo contrato en la totalidad del territorio de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señor consejero, más allá de sus excusas baratas y paños calientes, la realidad del transporte sanitario en esta Comunidad es lamentable y penosa. Y llevamos así muchos años. Y la causa es clara: sus calamitosas



políticas. Aquí, el nudo gordiano del asunto, el quid de la cuestión es su ideología, es su modelo neoliberal, que constantemente privatiza servicios que deberían ser públicos, como el transporte sanitario.

El drama es que ustedes conciben la sanidad no como un derecho, sino como nicho de negocio para sus empresarios afines, y así estamos como estamos.

Se lo vuelvo a repetir: el transporte sanitario debería ser prestado desde lo público, desde lo público. Ustedes, sin embargo, han optado por privatizarlo, acarreando las dantescas consecuencias que hemos visto durante todos estos años: ambulancias que circulan con más de 500.000 kilómetros encima, convertidas en auténticas tartanas que generan un peligro evidente para pacientes y para trabajadores y trabajadoras. Incluso ambulancias circulando sin haber pasado la ITV.

Trabajadoras y trabajadores que sufren unas condiciones laborales leoninas, falta de personal, incumplimiento de contratos, utilización de ambulancias no con fines sanitarios, sino con fines espurios y particulares del empresario de turno. Y así un largo etcétera de tropelías.

Y, señoría, ustedes tuvieron hace escasas semanas, hace muy pocos meses, una oportunidad de oro cuando se extinguió el contrato de concesión del transporte sanitario. Una oportunidad histórica para internalizar, para recuperar para lo público, el servicio de transporte sanitario, como les demandábamos, les exigíamos, les conminábamos y les exhortábamos. Pero no, ustedes siguieron privatizando a machamartillo y no nos hicieron caso. Y así estamos como estamos ahora, porque, ¡qué casualidad!, la empresa adjudicataria del servicio está incumpliendo los plazos previstos en el contrato, esgrimiendo la restricción global en el suministro de componentes (circunstancia, por cierto, que usted conocía perfectamente antes de rubricar el contrato).

¿Y esto qué acarrea? Pues que a día de hoy en siete de las nueve provincias de esta Comunidad continúan circulando ambulancias con más de 500.000 kilómetros encima, con el evidente peligro que ello supone para la ciudadanía; que faltan ambulancias en muchos pueblos de esta Comunidad –por ejemplo, 26 localidades que no tienen una ambulancia fija y permanente–. Además, esto también está provocando que haya 1.500 trabajadores y trabajadoras en condiciones muy precarias y con un convenio colectivo bloqueado. ¿Y ustedes qué hacen ante ello? Pues estar impasibles, impertérritos y mirando como las vacas al tren.

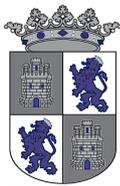
Señor consejero, su modelo se ha demostrado ineficaz, ineficiente e incompetente. El drama es que ustedes van de chapuza en chapuza hasta la chapuza final, y quienes sufren las consecuencias de sus diatribas políticas son los de siempre, los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas. Vergüenza, señor consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... ¿verdad?, con el tema de apelar a la vergüenza. Pero bueno, tengo que reconocerle, desde luego, señoría, que tiene usted un mérito enorme, y desde luego no como parlamentario, ya que a pesar de la profusa utilización de adjetivos calificativos –descalificativos diría yo–, de los mismos mantras siempre, con independencia del tema que se trate aquí, y del encomiable esfuerzo memorístico que realiza usted en



sus intervenciones, le voy a decir una cosa: estas resultan vacuas e inanes. Vamos, que no aportan nada al parlamentarismo.

Pero sí que le voy a reconocer un cuajo del tamaño XXL, porque hacer hoy esta pregunta es el ejemplo más palmario del oportunismo político. Ha sido salir a la calle el comité de empresa de la concesionaria del servicio en León y usted, oportunistamente, trae sus reivindicaciones a esta Cámara. Pues es un poco tarde, señoría, porque es la tercera vez que se me interpela por la situación del transporte sanitario en este periodo de sesiones. Claro que es muy probable que con sus otras grandes responsabilidades no pudiera haber estado usted en la Cámara en esos momentos (responsabilidades por cierto que echa usted en un partido en peligro de extinción).

Si así hubiese sido, y hubiera estado usted aquí, sabría que la ley de contratos del Estado -la ley, señoría- permite otorgar una prórroga a la empresa concesionaria para poner a disposición la totalidad de vehículos ofertados al órgano de contratación al existir causas objetivas no imputables al contratista -y no me eche usted a mí afán de pitoniso, porque yo no tenía ni idea de lo que iba a ocurrir, porque además... además los vehículos nuevos se ofertan en las mejores del pliego, que yo desconocía-, y esto impide poner en marcha la totalidad del contrato. Por eso ya se ha puesto en marcha en Zamora, en Palencia, en Ávila y en Segovia, y le informo que los próximos días se pondrá en marcha en Soria y en Salamanca.

De su intervención, de prosa tan abigarrada como de costumbre, he podido deducir que está pidiendo usted a la Junta que se salte la ley para poner en marcha el contrato. Y no es cuestión de ideología ni de otras zarandajas: es el cumplimiento de la ley. Está claro que su formación, en la que su portavoz en el Congreso el pasado uno de marzo se permitió proponer que Ferrovial no recibiera contratos de las Administraciones españolas, no es posible esperar seguridad jurídica alguna, pero afortunadamente no somos todos iguales, señor Fernández.

Está claro que ustedes tienen serios problemas con las leyes, tanto a la hora de redactarlas -porque con su ley más de mil agresores sexuales y violadores han visto rebajadas sus condenas y más de cien han quedado en libertad- como por lo que se deduce de su abigarrada intervención de hoy a la hora de cumplirlas. Y además permítame que le diga, con todo el cariño, que encauza usted mal la queja: las condiciones de los trabajadores derivan de un convenio colectivo firmado por sindicato y empresa, no por la Junta; y es ahí, y no a la Junta, donde debe dirigir sus quejas, tanto a sindicatos como a empresa.

Señoría, vamos a seguir implementando el nuevo contrato según se vaya poniendo a disposición de la Junta la totalidad de vehículos ofertados en cada uno de los lotes, con el tiempo máximo de tres meses desde la segunda prórroga al contratista, y, desde luego, garantizando el cumplimiento de la ley, como es nuestra obligación como Administración, aunque esto a usted le resulte extraño. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

Interpelaciones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**I/000022****LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Interpelación 22, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 50, de doce de septiembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Señor Santonja, voy a comenzar con una comparecencia que hizo en la Comisión de Cultura al inicio de esta legislatura. Aquel día dijo que en los pueblos de la España que resiste, en clara referencia a la España vaciada -aunque a su grupo no le guste este término-, "el factor de cohesión más eficaz, cuando no casi único, es la cultura. Con un patrimonio material e inmaterial riquísimo, esa España que resiste se contará entre las prioridades de esta Consejería". Una frase que me encanta pero que hay que llevar a cabo. Y lo que vemos en los pueblos, en las ciudades de la España vaciada es que el patrimonio está muy descuidado. Las listas Roja y Negra del patrimonio cada vez crecen más.

Lo cierto es que en Castilla y León es la Comunidad española con mayor patrimonio, ya que atesora más de 2.200 Bienes declarados de Interés Cultural, 11 de ellos reconocidos como Patrimonio de la Humanidad -por cierto, ninguno en Soria, a ver si hacemos algo-, 122 conjuntos históricos, 23.000 yacimientos inventariados y más de 300.000 bienes muebles de arte sacro. Un patrimonio cultural ingente, reflejo de nuestra rica historia y que ha de ser cuidado, preservado y activado para un mejor conocimiento de nuestro pasado.

El principal problema al que nos enfrentamos es el de la conservación y mantenimiento del patrimonio. Castilla y León alberga una riqueza cultural excepcional, con numerosos monumentos y sitios históricos que merecen ser protegidos y conservados para las generaciones futuras; sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos de un alarmante deterioro de esos tesoros culturales. Algunos son Bienes de Interés Cultural y otros o esperan esta declaración o carecen de ella. Monumentos emblemáticos como iglesias, castillos, ermitas y yacimientos arqueológicos que sufren los estragos del tiempo, la falta de mantenimiento, la desidia, el abandono y la falta de inversión en su conservación. El resultado es evidente: estructuras en ruinas, fachadas desgastadas, pinturas desaparecidas y un peligro real de perder parte de nuestro legado cultural para siempre.

Tanto el Artículo 24 de la actual Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, como los Artículos 37 y siguientes del anteproyecto de ley que están tramitando establecen los deberes de conservación de este patrimonio; obligaciones que en multitud de casos no se cumplen por los propietarios, ya sean públicos o privados. Pero es que tampoco se cumple este deber de la Junta de Castilla y León de vigilar



el cumplimiento de estos deberes de conservación; aquí, señor Santonja, no se está cumpliendo este deber de vigilancia. Pasa en toda la Comunidad, estoy segura, pero le voy a hablar de Soria, porque es el compromiso que adquirí con los ciudadanos.

Primero le voy a hablar de la Lista Roja de Hispania Nostra, un documento del que me consta que usted conoce, está al tanto, y conoce el estado de los monumentos de Castilla y León que aparecen en esta lista. 37 bienes de la provincia de Soria aparecen en esta Lista Roja, y eso que en dos mil catorce eran 26; lejos de mejorar, estamos empeorando a pasos agigantados.

Pero lo que es especialmente lamentable es que algunos de esos monumentos están protegidos con la categoría de Bien de Interés Cultural y están en esta lista, algo que es directamente responsabilidad de su Consejería. Hablamos de los castillos de Serón de Nágima, de San Leonardo de Caracena, de La Raya, de Castillejo de Robledo o del palacio de los Condestables de Berlanga de Duero, entre otros.

Hablamos también de muchos bienes que no tienen la especial protección que les otorga la declaración de Bien de Interés Cultural y que también deberían conservarse. Hablamos de bienes como el puente romano de Vinuesa, el despoblado de Peñalcázar -de un valor simbólico excepcional-, la casa-fuerte de Tobajas, el monasterio de La Monjía, la ermita de San Esteban Protomártir de Alcozar, la atalaya de Valdetorre en Barcones o el beaterío de San Román en Medinaceli, que ha salido a subasta hace unos días.

Voy a mencionar una expresión que viene de la mitología griega, señor Santonja, y es que su Consejería debe coger el toro por los cuernos y afrontar este grave riesgo de pérdida del patrimonio cultural. Le he citado ejemplos de la provincia de Soria, pero soy consciente que a lo largo y ancho de toda la Comunidad de Castilla y León estamos en la misma situación.

Su Consejería debe planificar, actuar, invertir, conseguir y aportar fondos, llegar a acuerdos con las entidades locales, con las autoridades eclesiásticas, con los propietarios particulares y con las asociaciones.

A modo de ejemplo, les quiero hablar de un templo del que ya hemos hablado en esta Cámara, la iglesia románica de San Bartolomé de la Barbolla, en el municipio de Quintana Redonda, en Soria. Se trata de una iglesia románica del siglo XII que incluso aparece en el Informe del Defensor... del Procurador del Común del año dos mil veintidós y que después de más de siete siglos aguantando a pie firme lluvia, nieve y heladas está expuesta ahora a un elevado riesgo de desaparición si no se lleva a cabo una intervención urgente. *[La oradora muestra un documento]*. Esta es otra muestra de cómo está ahora mismo el interior de esta iglesia.

El proceso de despoblación que ha asolado durante las últimas décadas la provincia de Soria hizo que en mil novecientos noventa y uno el templo de San Bartolomé de la Barbolla celebrara su último oficio religioso, un funeral. Aquellas exequias eran también las del propio municipio, condenado, sin remedio, al olvido. A finales de los noventa, la Diócesis de Osma-Soria se llevó de la iglesia el mobiliario de mayor valor y ya, como ninguna persona próxima podía acceder al interior del templo porque no tenía llave, tampoco podían preocuparse por cuidarla, por mantenerla, por poner freno a las goteras, por ejemplo.



En estas dos décadas San Bartolomé ha sufrido más que en los 700 años de historia precedente, y se ha convertido en una de las 40 iglesias románicas de Soria en riesgo de venirse abajo. Monumentos que ha recogido la asociación *Románico sin techo*, y cuyo documento [*la oradora muestra un documento*] me gustaría entregarle después en su nombre.

La Diócesis de Osma-Soria tiene la política de no intervenir en los edificios que no tienen culto; y la Junta no financia una obra si no se trata de un Bien de Interés Cultural. Así que no hay solución, y el patrimonio se nos viene abajo. Y eso con los presupuestos de Cultura más altos de la historia.

Este tipo de cosas no puede pasar, hay que buscar otro tipo de soluciones. Es más que probable que este templo no vuelva a tener un uso religioso; bueno, pues habrá que buscar otras soluciones, darle otros usos si es necesario; los países de nuestro entorno lo hacen.

A principios del siglo XX, en Soria y en toda España veíamos campar a sus anchas a expoliadores del patrimonio. Si podían, lo desmontaban, lo cargaban en barcos y se lo llevaban a Norteamérica; un ejemplo doloroso en Soria son las pinturas de la ermita de San Baudelio de Berlanga, que pueden verse en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, entre otros, de Estados Unidos.

Hago un inciso sobre los frescos de San Baudelio. Nos gustaría proponerle que estudiara la posibilidad de celebrar una exposición temporal y que esas pinturas regresaran, aunque fuera de forma -como digo- temporal, al lugar de donde nunca debieron salir. ¿Cómo? Dialogando con las entidades poseedoras de los frescos y llevando... llegando a un acuerdo para esta cesión temporal para dicha muestra. Algo muy habitual cuando se hacen exposiciones temporales, y un ejemplo muy cercano lo tenemos en Las Edades del Hombre.

Así que, ahora que ya no se los llevan, somos nosotros mismos los que los dejamos caer sin remisión. Hay que buscar soluciones; para eso tenemos la mano tendida, de verdad, y lo sabe.

Y paso a otra cuestión. Para poder proteger adecuadamente el patrimonio es de suma trascendencia que esté adecuadamente encuadrado en una figura de protección, y la máxima de estas figuras de protección es la declaración de Bienes como Patrimonio Mundial, reconocimiento que otorga la Unesco a los sitios que poseen un valor universal excepcional.

En Castilla y León hay 11 bienes con esta declaración, y nosotros queremos que el yacimiento arqueológico de la ciudad celtíbera de Numancia también lo obtenga. Desde que en mil ochocientos sesenta y uno Eduardo Saavedra situara en Garray la mítica ciudad celtíbera y en mil novecientos cinco Adolf Schulten comenzara las excavaciones científicas, se puede afirmar que en las cercanías de la ciudad de Soria se sitúa uno de los referentes simbólicos, a nivel mundial, del mundo antiguo.

La Junta de Castilla y León puede iniciar el expediente de declaración. Sí puede hacerlo. La actual ley de patrimonio no recoge el procedimiento expresamente, pero el anteproyecto de ley, recientemente presentado, lo reconoce o lo recoge en los Artículos 35 y 36, estableciendo que la propuesta de candidaturas podrá realizarse por la Consejería competente en materia de patrimonio cultural. Es decir, la suya, señor Santonja.



Además, el dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, durante la celebración del Centenario del Museo Numantino, el presidente de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco, se comprometió en Soria a pelear para que el Yacimiento de Numancia fuera declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad, por formar parte de la historia de España. Bien, pues sobre esto es sobre lo que me gustaría que me informara. ¿Han hecho algo? ¿Estaba el expediente en algún cajón de la Consejería cuando llegó usted? ¿Cómo está este tema? ¿Cuáles son sus intenciones?

Y, para ir terminando este primer turno, quiero hablar del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural y pedirle que se aceleren. Seguro que los cajones están llenos, los de su Consejería, de estos expedientes, que llevan tantos años pendientes. Sé que usted se está preocupando por ellos y nos gustaría que se resolviesen cuanto antes. Los plazos máximos establecidos son bastante amplios, 24 meses. Por favor, cúmplanlos e intenten reducirlos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchísimas gracias, señora García Macarrón, por la documentación que me deja y por el tono tan cordial, que es característico en los diálogos que mantengo con usted y con los miembros de su grupo.

Mire, voy a empezar por... por un asunto verdaderamente desagradable, que, tal vez, ustedes desconozcan, ¿eh? La iglesia de La Barbolla ha sufrido un robo estos... esta última semana. No sabemos... el jueves es el último dato que tenemos de que la puerta estaba cerrada, ¿eh? El domingo alguien avisó a la Guardia Civil -bueno, sé quién es ese alguien-; avisó a la Guardia Civil: habían violentado la puerta y... Hay poco que llevarse, hay poco que llevarse; había un retablo lateral en el suelo -llevaba allí bastante tiempo, porque yo en La Barbolla he estado en repetidas ocasiones; de hecho, conocí a sus últimos... a sus últimos habitantes-. Era un retablo de... de menor valor; pero a mí eso no me sirve como... como excusa de ningún tipo; era un retablo... era un retablo popular, ¿eh?, y se han llevado partes de ese retablo que, insisto, estaba ya... estaba ya destrozado. De manera que, como usted verá, yo empiezo, como usted me ha recomendado, cogiendo el toro por los cuernos.

Hay una situación verdaderamente... verdaderamente terrible con los despoblados. Sepa usted que nosotros escribimos hace poco, volvimos a escribir hace poco al Obispado de Osma-Soria:

Estimados señores, ¿eh?, estimado delegado diocesano, mediante la presente queremos manifestar nuestro interés por el estado de conservación de la iglesia de San Bartolomé, de La Barbolla. Nos consta -porque es que nos consta- su deficiente estado de conservación y nos gustaría saber el interés de la diócesis para incluirla en la lista de prioridades de intervención en futuros ejercicios.

La respuesta que recibimos a mediados de mayo nos dice que la iglesia de La Barbolla se encuentra en un despoblado y, actualmente, hay otras prioridades en el orden de actuaciones.



Esta es la situación... esta es la situación real, ¿eh? Nosotros llegamos hasta donde podemos. A través de la Delegación Territorial estamos haciendo un plan de documentación de las iglesias que se encuentran... que se encuentran en despoblados, ¿eh? Pero sepa que la situación de la iglesia de San Bartolomé, de La Barbolla, como de otras muchas iglesias –si usted me pregunta por otras iglesias, creo que también le podré contestar con precisión–, nos preocupa muchísimo, y nos preocupa porque está en ese marco de la despoblación, que es un marco verdaderamente fatídico.

Aparte de que no tenemos ese tipo de competencias, no se puede poner un vigilante a la puerta de cada una de estas iglesias, que son infinidad. En Burgos son novecientas setenta y tantas iglesias románicas; en Soria, doscientas setenta y tantas... Es decir, es absolutamente... absolutamente inviable.

Y el tema de los robos es absolutamente terrible, porque, además, no solo se roba en despoblados, mire, el cinco de enero... el veinticinco de enero de este año robaron una talla de san Antonio en Soria, a la plena luz del día, en una iglesia que no es precisamente una iglesia menor, en San Juan... en San Juan de Rabanera. Es una talla de san Antonio que está valorada en unos... en unos 6.000 euros, ¿eh? Y desapareció a plena luz del día, cuando la iglesia estaba abierta y hacía pocos... pocos minutos que se había celebrado un culto.

En una de las iglesias de Plasencia, ¿eh?, arrancaron un cuadro del Divino Morales y salieron corriendo con él. Afortunadamente se cayó la persona que lo robaba y el cuadro se pudo recuperar.

Pero hay un problema, hay un problema que rebasa a la Consejería de Cultura, que rebasa al Ministerio de Cultura y que nos rebasa a todos: el patrimonio en España, el patrimonio histórico-artístico, es inmenso; España es una potencia de primer orden en materia histórica-cultural y los recursos son absolutamente insuficientes, los nuestros, los nuestros y los del Estado, los nuestros y los del Estado. Absolutamente todos los recursos son insuficientes.

Y luego tenemos este problema de los robos. Ninguno nos podemos echar la culpa unos a otros, no podemos, no podemos; ni yo puedo culpar a la diócesis por lo que ha sucedido en La Barbolla, ni usted puede responsabilizar a la Junta de Castilla y León. Los responsables de los delitos son quienes delinquen, y hay que perseguirlos con toda la fuerza, con toda la fuerza de la ley.

Dicho esto, pues mire, Soria no es una provincia que esté marginada ni maltratada en la... en la declaración de BIC ni en la atención que se le... que se le dedica. Eso es fácil de explicar porque hay estadísticas, hay datos, y los datos son absolutamente contundentes e inobjetable. Usted ha citado hace un instante el número de BIC que tenemos en la Comunidad. Tenemos 2.602. De ellos, en Soria hay un 13,29 %. Es un porcentaje superior, por ejemplo, al de Ávila, al de Zamora, al de Valladolid –que tiene el 7,38–, al de Segovia, al de Salamanca, al de Palencia; es solo inferior a Burgos, que tiene el 16,98, y a León, que tiene el 24... el 24,28. Soria tiene, ya... lo repito, un total de 325 bienes declarados individualmente; con declaración genérica, un bien mueble, y diversos bienes inmateriales.

No es posible en este momento proceder a la declaración de... de la índole que usted me ha indicado. Hay una moratoria de cinco años; hay una moratoria de cinco años –y eso es bueno que ustedes tomen nota de ello–, hay una moratoria de



cinco años y solo ha transcurrido uno. Esa moratoria, esa moratoria, se aprobó, se aprobó mucho antes de que yo llegase a la Consejería, y es una realidad. Le facilitaré, le facilitaré la... le facilitaré con mucho gusto la disposición. Esta es la realidad.

Ahí encontramos, ciertamente, muchas declaraciones de BIC guardadas en los cajones. Las estamos sacando, ustedes lo saben. Está en fase de tramitación el expediente para la declaración de BIC del... del Casino de Soria. Miren, aquí los plazos no se pueden aligerar, ni aquí ni en lo que viene a continuación, porque son plazos que están marcados por la ley. Y se encuentran por resolver cinco expedientes antiguos en Soria: el del Palacio Municipal de Ágreda, que yo verdaderamente no entiendo cómo el Palacio Municipal de Ágreda no tiene desde hace tiempo la declaración de BIC; el de la Torre de la Senda, en Alcubilla de las Peñas; la iglesia de San Bonifacio, en Espejo de Tera; el yacimiento arqueológico de Los Tolmos, en Caracena; y la... y la iglesia del siglo XVIII en Chavaler, de Garray.

En una intervención mía de hace poco tiempo, yo me comprometí a que esos expedientes de BIC estarían resueltos, estarían resueltos, informados favorablemente, antes de final de año. Un compañero suyo me dijo que me lo iban a recordar, y ya veo que, en efecto, me lo están recordando. Yo les dije entonces que no haría falta que me lo recordasen, y les vuelvo a repetir esto: recuérdemelo, pero no hace falta que me lo recuerden. Estos BIC estarán resueltos antes de final de año. Y los expedientes están siguiendo su curso, como... por donde corresponde. Se resolverán sin problemas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santonja. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. (Espero que los únicos papeles que pierda yo en estas Cortes sean los que se me acaban de caer). Gracias por su intervención, señor Santonja. Es que entre unos y otros, la casa sin barrer. Tenemos un patrimonio inmenso en Castilla y León, pero no por eso hay que quedarse quietos. Hay que hacer un análisis de la situación real del patrimonio cultural. La Consejería de Cultura cuenta en las provincias con personal muy cualificado para ello. Por tanto, lo primero que debemos hacer es saber cómo está la situación en este momento concreto y realizar una política ambiciosa de actuaciones, de acuerdos con las entidades locales, la Iglesia y los particulares, de búsqueda de financiación. No podemos sentarnos cruzados de brazos alegando que tenemos un patrimonio muy cuantioso y que no podemos llegar a todos los sitios. Esa no puede ser la solución.

Como vuelvo... vuelvo a insistir, coja el toro por los cuernos, señor Santonja, y comience con la iglesia de San Bartolomé, de La Barbolla, para dar un ejemplo, insistiendo con la Diócesis de Osma-Soria.

Ha nombrado esos expedientes de... pendientes de... de la declaración de Bien de Interés Cultural. Llevan más de 40 años esperando. Y usted los conoce, pero los vuelvo a nombrar para que conste: el Palacio Municipal de Ágreda está pendiente de declaración desde mil novecientos setenta y tres; la Torre de la Senda, de Alcubilla de las Peñas, en espera desde mil novecientos ochenta y tres, cuarenta años de espera;



la iglesia de San Bonifacio, de Espejo de Tera, esperando desde mil novecientos ochenta y dos, cuarenta y un años; la iglesia del siglo XVIII en Chavaler, esperando desde junio de mil novecientos ochenta y dos, cuarenta y un años; y por último, el yacimiento de Los Tolmos, en Caracena, esperando desde enero del ochenta y uno, cuarenta y dos años.

Hay otros bienes que han estado esperando mucho tiempo, como el monasterio de la Monjía, que, tras una espera de veintiséis años... más de veintiséis años, la declaración BIC fue anulada el pasado mes de enero por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, haciendo referencia a la propia sentencia -y abro comillas-, “a que el asunto ha estado paralizado sin causa ni motivo legal alguno, y por causa exclusivamente imputable a la Administración demandada”. Es necesario agilizar estos expedientes y abordar una planificación para poder resolver todos estos asuntos que siguen en los cajones.

Puede que sea complicada la tramitación, que no haya suficiente personal en la Consejería para sacar adelante estos expedientes, no sé; pero los retrasos en esta materia son inadmisibles. Habrá que analizar qué pasa, cuántos expedientes están pendientes, cómo va la Consejería a solucionar este problema. ¿Va a declarar caducados los expedientes? ¿Se van a quedar otra vez en los cajones? Yo sé que usted no es de esos; demuéstrelo a todos. No solo los que he nombrado, que tienen tantos años de espera, sino todos los demás.

Ha dicho que hay una moratoria, pero ¿es sobre Numancia? No sabía... Sobre todos, de acuerdo. ¿Y quién ha dictado esa moratoria? De acuerdo. Son conocidos los valores arqueológicos, paisajísticos, pero sobre todo simbólicos que tiene este yacimiento de Numancia. La resistencia contra el enemigo superior de lucha por la identidad de un pueblo y de valentía frente al más fuerte son valores universales, y pocos lugares como Numancia los expresan con tanta claridad. Inicie el expediente para solicitarlo, pida la ayuda que sea necesaria, cumplan la promesa que hizo el presidente, pero hagan algo, por favor.

Josemi Lorenzo, del colectivo *Románico sin techo*, dice que es paradójico que, ante la inacción de la Consejería que preside, la única solución es que llegara alguien de fuera e intentara comprar iglesias, como la de La Barbolla, para llevárselas; esto en el siglo XXI es inadmisibile.

Así que, aunque sabemos que usted está al tanto y lo conoce perfectamente, vamos a seguir recordándonoselo todos los días, porque para nosotros, para nuestra provincia, para toda Castilla y León, es muy importante contar con un adecuado patrimonio cultural que esté en buenas condiciones. Eso da vida, da población, da turismo, y es muy importante para la supervivencia de nuestros pueblos y ciudades. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Continuamos este diálogo tan cordial, señora García Macarrón. Les pasaré la resolución, pero la moratoria no fue una idea nuestra, ni de nuestros antecesores



ni de los antecesores de nuestros antecesores; es una propuesta de la Unesco. De manera que es algo absolutamente insoslayable. Que Numancia no pueda tener esa declaración, a mí, por muchas... por muchas razones, me duele... me duele especialmente.

Ha citado usted la iglesia del conjunto de la Monjía. Me da en otro... en otro dolor. La Monjía, en Fuentetoba, yo lo he conocido con algunas romerías, y yo he estado dentro. No he querido volver hace poco porque sé que ha tenido pérdidas, que ha tenido derrumbamientos, y prefiero ahorrarme... prefiero ahorrarme esa imagen.

Usted lo ha dicho, si es que... usted lo ha dicho: el tribunal... el tribunal dictó una sentencia basada en la negligencia de nuestros antecesores en la Consejería de Cultura, y las sentencias hay que respetarlas. No nos ha pasado solo con la Monjía, nos ha pasado, por ejemplo, con el ciclo de novilladas; y previsiblemente, nos puede suceder con alguna otra cuestión. Es que los expedientes hay que hacerlos bien, los expedientes hay que hacerlos bien; y el expediente de la Monjía había rebasado todos los plazos. E igual que un señor que pide una subvención tiene que respetar los plazos para solicitarla, la Administración tiene que respetar y cumplir los plazos. Nosotros no hemos incumplido ningún plazo, y nuestra voluntad, evidentemente, es la de no incumplirlos.

Ahora estamos en una situación difícil, porque la Monjía se sigue deteriorando, y la propiedad tiene que presentar un plan director. Presentó algo que ellos llamaban un plan director, y que a nosotros nos parecía que no cumplía todas esas condiciones, y, en consecuencia, procedimos a un requerimiento para que cumplimentasen el plan director. Y en esa situación estamos. Es decir, estamos en la situación en la que nos han puesto: la incompetencia de algunos, la incompetencia de algunos y la realidad insoslayable de las leyes y las sentencias... y las sentencias judiciales.

Pero cuando usted me habla de la Monjía, sepa usted que me está hablando de algo que personalmente me duele mucho. Porque así como la iglesia de La Barbola es una iglesia rural del Románico Rural muy interesante, la Monjía es un edificio especialmente singular. Es un edificio muy singular y con muchísimos... y con muchísimos valores. Y que hace solo treinta años estaba en muy buenas condiciones, hace solo treinta años estaba en muy buenas condiciones. No tiene sentido que se haya producido ese deterioro.

Mire, nosotros estamos desarrollando un nuevo modelo de gestión, que se basa fundamentalmente en conocer el estado real, las necesidades y las posibilidades de desarrollo social y económico. Y estamos desarrollando un ecosistema de entidades gestoras; eso está complementado por un máster de habilidades para la gestión integral innovadora y digital; porque nosotros apostamos por la digitalización. De hecho, encabezamos un proyecto con Aragón y con la Junta de Galicia, un proyecto de 15... de 16 millones de euros, 15.900.000, que tiene un horizonte hasta el dos mil veintiséis, con fondos europeos, que está destinado a la conservación preventiva (precisamente para que no lleguemos a la situación en la que está La Monjía). Es decir, vamos a impulsar y estamos impulsando, hemos impulsado ya una política... una política correctiva.

Uno de nuestros grandes... yo creo uno de nuestros... -permítame que lo califique así- es el acuerdo con las diócesis, porque hay que ir de la mano con los propietarios, y las iglesias tienen... tienen propietario. Estamos desarrollando también un



plan para medir... para medir la realidad; es decir, no hablar sobre suposiciones, sino para hablar sobre datos concretos. Y en nuestro Plan de Recuperación y Transformación pues tiene muchos... muchos proyectos en marcha; no son proyectos, muchas obras, muchas iniciativas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señor consejero.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... están ya en ejecución.

Insisto en reafirmarme en la expresión que usted me recomendó: cogemos el toro por los cuernos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000054

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Interpelación 54, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos, museos y bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 155, de treinta de mayo de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Permítanme que inicie mi intervención manifestando mi satisfacción, porque hoy, después de tres años, por fin, el Boletín Oficial de Castilla y León ha iniciado el procedimiento de incoación de Bien de Interés Cultural del Yacimiento de Arte Rupestre de Arroyo de las Almas, en la Fregeñeda, en Salamanca. Tres años nos ha costado. *[Aplausos]*. Recuerdo que en dos mil veinte, Ciudadanos y el Partido Popular rechazaron esta propuesta, que un servidor defendió en la Comisión de Cultura; y entonces, la portavoz del PP y el portavoz de Ciudadanos sostenían que no era necesario abrir expediente BIC. Bueno, hoy creo que se ha hecho justicia.

Pero como no vamos a hablar en esta interpelación mía de patrimonio cultural, de política de patrimonio cultural, porque ya lo hemos hecho en un Pleno anterior, y nos vamos a centrar en... en política archivos, museos y bibliotecas, vamos al grano, vamos a la materia.



Hace ahora dos años, el veintisiete de abril, interpelábamos a la Junta sobre política de cultura, archivos y bibliotecas, en un contexto donde el COVID-19 dejó en evidencia las carencias del sistema de archivos de Castilla y León, toda vez que no había posibilidad de consulta porque no había ningún documento digitalizado.

En la moción consiguiente a esta interpelación se aprobó por el Pleno de la Cámara la descripción y digitalización de la documentación en los archivos históricos provinciales.

Pues bien, señorías, dos años después de aquella moción aprobada seguimos exactamente en el mismo punto, en la línea de salida. Les invito a ustedes, a cualquiera de ustedes –yo lo hice ayer, lo hago con frecuencia, a ver si salta la liebre, pero parece que no–, que entre en la página web de cualquiera de los archivos históricos provinciales de Castilla y León en busca de un solo documento puesto en red, digitalizado para la investigación o para los ciudadanos. No encontrarán ninguno solo, señorías, sencillamente porque la Junta de Castilla y León no ha hecho su trabajo, y no hay archivos en red.

Sí lo hay en otras Comunidades Autónomas, caso de Galicia, con el Proyecto Archivo Digital de Galicia; caso del País Vasco, con la cuenta... con DOKUKLIK; caso del Gobierno de Aragón, con el Programa DARA; la región de Murcia, con el Programa Carmesí; Andalucía ha digitalizado diversos fondos, entre ellos el Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli. Y así podríamos seguir. Pero Castilla y León no ha digitalizado ni una sola serie de los archivos históricos provinciales.

Yo por eso, señor consejero, me va a permitir que le realice una serie de preguntas, y, si tiene usted a bien, me puede contestar después. ¿Qué se ha hecho desde mayo de dos mil veintiuno hasta la fecha, cuando se aprobó en moción esta propuesta? ¿Cuántos documentos de los archivos provinciales de Castilla y León se han digitalizado y cuántos se han puesto en red? Porque a lo mejor yo los he buscado y no los he encontrado –puede ser que sea muy torpe y no los he encontrado–, pero usted seguro que me lo va a decir.

También le voy a preguntar, porque fue otra propuesta aprobada: ¿cuántos contratos se han firmado para la reposición de personal a los archivos territoriales de la Comunidad? ¿Cuántos equipos de reproducción se han actualizado? Porque le... le puedo contar el caso del Archivo Provincial de Palencia, donde la máquina de microfilm no puede imprimir porque no funciona. Mire, al menos... –y esto ya se lo dijimos hace dos años– mire, al menos podrían ustedes empezar por la microfil... por la digitalización de los documentos que sí están microfilmados. Eso sí que lo podrían digitalizar. Pues yo creo que todavía no lo han hecho. Me consta que no lo han hecho. Seguimos, después de dos años, señor Santonja, en el mismo sitio, en el mismo punto de salida.

Mire, le voy a hablar de política de museos. En Castilla y León, señor Santonja, tenemos museos del siglo XIX... sí, sí, del siglo XIX, que es cuando se conciben los museos –usted lo sabe tan bien como yo–, en pleno siglo XXI. Hombre, yo creo que, después de dos siglos, a esto hay que darle una vuelta. No puede ser que tengamos un territorio de nueve provincias con los museos provinciales centralizados en las capitales de las provincias, los almacenes de esos museos llenos a rebosar de piezas que no se exponen, y no tengamos salas de exposiciones permanentes o cambiantes de esos mismos museos en lugares de cabeceras de comarca. Me refiero, por



ejemplo, a Aranda de Duero, Ciudad Rodrigo, Astorga, Ponferrada –bueno, Ponferrada tiene al menos el Museo del Bierzo–, Benavente, Cuéllar, Miranda de Ebro; es decir, en ciudades... Medina del Campo, Arévalo... en ciudades, en villas y ciudades de cierto postín –en el sentido de que aglutinan tejido cultural, económico, social–, pues sería... sería un aliciente y un acicate que muchas de esas piezas almacenadas y nunca expuestas en los museos provinciales, creáramos salas de exposiciones permanentes adscritas a los museos provinciales y rompiéramos de verdad esa casuística que seguimos arrastrando de museos del siglo XIX en pleno siglo XXI. Anote la propuesta, señor Santonja. *[Aplausos]*.

Mire, y lo hemos hablado usted y yo algunas veces, y en esto no nos ponemos de acuerdo, y yo soy un firme defensor del modelo de... del Museo Numantino, porque creo que eso funciona, porque creo que está bien –y se lo he puesto yo como ejemplo para Camarzana de Tera– que el museo... el modelo del Museo Numantino, que se encarga... –otra cosa son los recursos– que se encarga de la gestión –por ejemplo, de Numancia, de Tiermes, de Torralba– se exporte a otras provincias; y se exporte a la Villa Romana de Camarzana de Tera para que sea gestionada directamente por la Junta de Castilla y León a través del propio museo provincial. Es decir, que sea una extensión del Museo Provincial de Zamora. Se puede y se debe hacer; otra cosa que se tenga o no se tenga voluntad. Yo *voló*.

Es preciso también que los museos se conviertan, señor Santonja, en lugares de investigación, sobre todo ligados a los materiales... a los cientos de miles de materiales arqueológicos de campañas de excavación que duermen el sueño de los justos, una vez más, en los almacenes.

Es necesario también que se haga una apuesta por la reproducción 3D de determinadas piezas señeras que están en los museos provinciales y que bien pudieran estar en los lugares de origen de esas piezas. No digo que se lleve el original, que se lleve una reproducción 3D. Y hay piezas muy destacadas en los museos provinciales que estarían muy orgullosos los ayuntamientos de origen de esas piezas a tener en su salón de plenos o en su casa de cultura o en su biblioteca, en un lugar destacado, una reproducción 3D. Se puede y se debería hacer, señor consejero.

Mire, le puedo trasladar también la petición que me llega de técnicos de museos que se quejan, se nos quejan, de las raquílicas partidas destinadas a actividades culturales promovidas por los museos, que siguen todavía, como hace... iba a decir décadas, como hace lustros, en la Consejería de Cultura. Por eso le pregunto, señor consejero, qué ha hecho usted, o qué hace al respecto.

Mire, las redes sociales, la difusión de los museos, les invito a que entren y comprueben la dispar y desigual... o el dispar y desigual número de seguidores en la red Facebook, por ejemplo: todos los museos tienen red Facebook; pues resulta que uno entra en la página web de la Junta y Soria y Segovia no consta que tengan. Pero sí que Soria tiene, porque consta aparte, no en la página de la Junta. Pero, fíjese, solo tiene... ayer, ayer tenía 20 seguidores, oiga; 2.600 tiene el de Salamanca, ocho mil y pico el de Valladolid; Segovia no lo busquen ustedes porque no lo van a encontrar. Ni siquiera hay enlaces en la página web de los museos en la red Twitter, pero los tiene; tiene red Twitter algunos... algunos museos, pero los museos provinciales no. Los llamados Museos Etnográfico, Musac o el de la Evolución Humana de Burgos o el de la Minería.



Mire, quería hablar, por último, de las bibliotecas. Se me agota el tiempo. Le haré después una propuesta interesante; creo, señor consejero, que la debería tener en cuenta. Pero, si me permite 10 segundos más el señor presidente, lo que sí quiero decirle, señor consejero, en este asunto que le tiene que dar usted una vuelta a la financiación y a las ayudas que se dan a las librerías para la adquisición de libros, porque no puede ser que haya ayudas de 60 euros a algunas y de 35.000 a otras, ¿eh?

Porque, mire, hay una sola librería de Burgos que ha suministrado libros a bibliotecas de Ávila, Valladolid, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora, y hay otras librerías que reciben, reciben, muy poquito, señor consejero. Esto debería darle una vuelta y podríamos hablar -luego hablaré después porque ya se me acaba el tiempo, señor presidente- del problema de los ayudantes de bibliotecas. Espero que no se me olvide. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Señor Martín Benito, buenas tardes. Sabe usted que yo sus propuestas las he tenido siempre en cuenta, las tengo en cuenta y espero seguirlas teniendo en cuenta porque, en general, son propuestas razonables y en no pocas ocasiones nos hemos puesto de acuerdo. Espero que continuemos así.

Pero déjeme iniciar mi intervención haciendo una reflexión de dónde partimos. Porque nosotros tenemos una infraestructura cultural de titularidad estatal y de gestión autonómica. Mire, usted me ha dicho... me ha recomendado que entre en varias páginas. Yo le voy a recomendar a usted, si me lo permite, que entre, por ejemplo, en la del Museo Arqueológico Nacional, que no es precisamente un museo menor, (con todo mi respeto por los museos menores, evidentemente). Pero mire, si entra en la sala... en la página del Museo Arqueológico Nacional, encontrará un aviso que dice -un aviso que lleva ya tiempo-: "Salas cerradas temporalmente: la Réplica de Altamira; la planta E -que es la planta dedicada a la moneda-, la planta 2 -que está dedicada al mundo medieval, a los reinos cristianos, a la Edad Moderna, a la Historia del Museo y a Oriente Próximo-. Disculpen las molestias". Está cerrada.

Con muchas dificultades, porque las dificultades... lo dije antes y lo repito ahora: España es una potencia cultural, y yo creo que todas las Administraciones -y cuando digo "todas", digo "todas", ¿eh?- dedican recursos insuficientes. También soy consciente de la situación que hay, soy consciente de la situación que hay y de las muchísimas necesidades.

Ayer -yo voy mucho por... por los museos, voy mucho por nuestros museos, por las iglesias, por los yacimientos; usted lo sabe- me acerqué por el Museo de Valladolid -le hablé antes del MAN, ahora le hablo del Museo de Valladolid- y me encontré los frescos de la iglesia conventual de san Juan y san Pablo, que son de mediados del XIV, del gótico lineal con influencia mudéjar, son frescos verdaderamente impresionantes, se trasladaron en el año mil novecientos cuarenta, tienen tres composiciones: la de santa María Magdalena, la leyenda de los tres vivos con



los tres muertos, y el Juicio Final. Bueno, pues el funcionario que me la estaba enseñando me advirtió de que la pared están... que la pared por fuera, el muro por fuera, tiene desprendimientos, que se están cayendo ladrillos, se están cayendo ladrillos. Y es de titularidad estatal. Ciertamente, por ejemplo, usted hablaba de museos en el siglo XXI que son del siglo XIX. Este es un caso; no del siglo XIX, pero sí de los años sesenta. Es un museo que se ha quedado muy viejo, ¿eh? Pero no es a nosotros a quien nos corresponde esa intervención.

Y podía seguir, podía seguir. Aquí hemos hablado en otra ocasión de los yacimientos de Soria, que usted ha citado hace un... hace un instante, y que sabe que... que me preocupan mucho y que tenemos iniciativas y que tenemos gestiones... gestiones en marcha y gestiones, además, que se están desarrollando cordialmente.

Al final, nosotros, la Consejería de Cultura, en esa infraestructura estamos gestionando un conjunto de 45 centros, y hay dificultades y hay problemas. Yo no estoy aquí para negar las dificultades, ni para encubrir los problemas, ni para no asumir la parte que me corresponda; la voy a asumir, la estoy asumiendo. Hay problemas en la coordinación con la Administración general del Estado, que es titular de muchas de esas instalaciones. Y hay dificultades a la hora de abordar proyectos de mejoras, que son muy necesarias. Hay problemas, hay problemas de cobertura de las plantillas; sí, sí, hay problemas de coberturas de las plantillas; usted me lo ha dicho a mí y yo se lo digo a usted. Es así. Y las hay en Castilla y León y las hay en todos los museos del Estado, en todas las bibliotecas y en todos los archivos del Estado.

Y a ver si nos convencemos de que el asunto de la cultura es un asunto prioritario, fundamental y estructural, y estructural. Y que lo tenemos que resolver entre todos, dialogando y sin arrojarnos los problemas unos a otros a la cabeza. Porque aquí problemas tenemos todos. Yo le he planteado estos dos que a mí me parece... no quiero utilizar palabras gruesas, porque además no es mi estilo ni está en mi ánimo, pero claro, si el Museo Arqueológico Nacional está en esa situación, ¿que podemos esperar? ¿Qué podemos esperar si el Arqueológico Nacional está en esa situación?

Sí, hay problemas en las plantillas y, desde luego, hay problemas en la situación específica de algunos colectivos profesionales. Pues claro que sí, como los archiveros, o como los auxiliares de bibliotecas, que usted ha citado y que ahora mismo están en un proceso de negociación con la Función Pública. Por cierto, la profesión de auxiliar de biblioteca no existe; esta es una de las dificultades. Es decir, sí existen los archiveros, sí existen los bibliotecarios, pero no existe como profesión específica la de auxiliares de bibliotecas, ¿eh? Bien, somos conscientes de estos problemas, somos muy conscientes, se lo estoy diciendo. Y queremos incidir en la nueva plantilla, en la relación de puestos de trabajo, nuestra propuesta incluye ya mejoras... nosotros proponemos mejoras en el número de plazas y en su dotación. Pero este es un problema muy grave.

Señor Martín Benito, tiene usted razón y yo también. Todos los que estamos en el mundo de la cultura lo sabemos, que en el mundo de la cultura existen muchísimos problemas de infraestructura y muchísimos problemas presupuestarios. Y lo que no sirve, lo que no sirve, me parece a mí, es descontextualizar los problemas.

Mire, entiéndame, porque se lo digo con cordialidad: usted miente con la verdad. Esto es un... Miente con la verdad es una frase que está en el segundo Lazarillo,



el de Luna, de mil seiscientos veinte, que es un personaje muy interesante. Es uno de los creadores del español para extranjeros, porque tuvo que irse de España y estando en París, estando en Londres, hizo los primeros métodos de enseñanza del español para franceses y para... y para ingleses. Y en una situación que no viene al caso, no tendría tiempo, le dice a una persona: "Usted no... usted no miente, usted engaña con la verdad". Quita al término engaña cualquier descripción agresiva, quítele cualquier descripción agresiva.

Pero claro, cuando usted me dice a mí que lea unas páginas web, yo le digo: lea usted otras, lea usted otras. Y en lo que tenemos que ponernos de acuerdo es en que tenemos que cambiar entre todos, esta es una empresa común, la situación de la cultura en España. Y yo no voy a negar las dificultades, no voy a negar nunca las dificultades ni voy a esconder ni voy a enmascarar los problemas.

Hace un rato lo hice, hablando con la procuradora de Soria ¡Ya!, cuando incidí en la situación de la iglesia de La Barbolla, y ahora lo hago con usted: sí, hay problemas de plantilla en los centros; pero nosotros, nosotros, con todos esos problemas, todavía no hemos cerrado ninguna sala de ningún museo. En San Gregorio, de Valladolid, hoy está cerrada una sala, no sé si la... parece que la 14 o la 11, no lo sé, una de ellas está... una de ellas está cerrada.

A que los problemas son comunes y tenemos que buscar las soluciones sin echarnos unos a otros los problemas encima. Hay problemas con la Administración general del Estado, hay problemas en la cobertura de las plantillas y hay problemas derivados del incremento del gasto corriente necesario. Eso usted bien sabe que también es un problema que nos ha sobrevenido a todos. Para los centros que les decía antes, los 45 centros, en dos mil veintitrés nos vamos a gastar veintiocho millones y medio de euros, tres millones y medio más que en el ejercicio anterior, esto tiene un 14,43 % de incremento.

De manera que sí, evidentemente hay problemas, y esos problemas los estamos encarando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señor consejero.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Y mire usted, la única forma de resolver los problemas es la nuestra: encararlos con imaginación y con audacia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santonja. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Señor consejero, le veo a usted muy resignado, casi abatido. Yo creo que la cultura de esta Comunidad necesita un poco más de nervio, más ímpetu, más ganas, no estar abatido y resignado... *[aplausos]* ... no decir: "Están



peor otros". Porque me ha hablado usted aquí de que si una sala cerrada y que si el Museo Arqueológico Nacional... Parece aquello de "mal de muchos, consuelo de...", ¿cómo seguía?

Y luego, claro, pues bueno, me puede hablar del *sursum*... me puede hablar de lo que quiera, ¿eh?, del Museo de Valladolid, de San Gregorio, del Arqueológico Nacional... mire, hasta del Ermitage de San Petersburgo. Si quiere, hablamos de todo lo que usted quiera. Pero, señor consejero, venimos aquí a hablar de su gestión de los archivos de Castilla y León... [aplausos] ... de los museos de Castilla y León y de las bibliotecas de Castilla y León; lo demás son cuentos, es humo, señor consejero.

Por cierto, le hice siete/ocho preguntas, no me ha respondido a ninguna sola. Se las voy a volver a hacer, por si no las recuerda, no siendo que en el segundo turno las haya olvidado usted. Se las voy a hacer otra vez.

¿Qué se ha hecho desde mayo de dos mil veintiuno, cuando se aprobó por este Pleno, por unanimidad, una serie de puntos en relación con los archivos, bibliotecas y museos, hasta la fecha de hoy? Le reitero las preguntas.

¿Cuántos documentos de los Archivos Históricos Provinciales de Castilla y León se han digitalizado? ¿Cuántos se han puesto en red? ¡Contésteme, por favor, contésteme!

¿Cuántos convenios de colaboración se han establecido con instituciones públicas y privadas para que su documentación sea accesible a los ciudadanos? ¡Contésteme!

¿Cuántos contratos se han firmado para la reposición de personal en los archivos territoriales de la Comunidad?

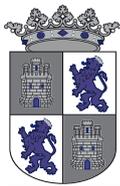
¿Cuántos equipos de reproducción se han actualizado? Le contaba yo el caso de la de Palencia; entérese, creo que por ahí tiene algún director general, que haga una llamada y se lo diga. De verdad, señor consejero, vamos a ser rigurosos en estos asuntos.

Pero como veo que el tiempo se me...se me va acabando y le decía que habíamos... quedaba alguna... algún asunto pendiente, me voy a referir, por ejemplo, a las bibliotecas que, como se acababa el tiempo, lo toqué por encima.

Porque, desde luego, ¡qué decir de las bibliotecas y de las campañas de animación a la lectura! Casi podríamos tener un monográfico sobre esto. En la moción de veinticinco de mayo del año veintiuno se aprobó impulsar convenios con instituciones públicas y privadas para proceder a la catalogación y digitalización de los fondos históricos bibliográficos que hay en muchas de ellas. Y le voy a... le voy a citar y le voy a contar casos concretos.

¿Conoce usted... conoce usted los fondos bibliográficos históricos documentales de los siglos XVII, XVIII, XIX que hay en las bibliotecas de los seminarios diocesanos de esta Comunidad, en los pequeños? Le voy a poner un caso, por ejemplo.

La biblioteca del archivo... vamos, la biblioteca del Seminario Diocesano de San Cayetano, de Ciudad Rodrigo, no sabe lo que tienen. Sabemos, porque hemos hecho alguna... alguna cata bibliográfica, que es riquísima. Empiecen con un plan piloto, señor consejero, para catalogar los fondos de patrimonio bibliográfico de los



Seminarios Diocesanos de esta Comunidad que no los tengan hechos. Ya le digo, empiece por el de San Cayetano, de Ciudad Rodrigo, por ejemplo, como plan piloto.

Otra pregunta, señor consejero, porque hubo una moción, como le digo, aprobada: ¿ha adquirido la Junta alguna de las colecciones privadas que integran los fondos de la Filmoteca de Castilla y León? *[Murmullos]*. (Sí, se la repito). ¿Ha adquirido... (que no me contabilice el tiempo; se la voy a repetir porque me ha dicho que se la repita. *[Risas]*. Es broma, ¿eh?, es broma). ¿Ha adquirido la Junta alguna de las colecciones privadas que integran los fondos de la Filmoteca de Castilla y León, tal como se acordó en el Pleno de estas Cortes el veinticinco de mayo de dos mil veintiuno? Porque sabe usted que todas son privadas, pero alguna se pidió, por este Pleno, que se adquirieran para ser propiedad íntegra de la Junta.

Sería muy conveniente, señor consejero, ofrecer que las bibliotecas especializadas de los museos, porque me consta que los directores de los museos lo están reclamando o lo han reclamado en alguna ocasión, funcionaran como servicio abierto al público, las bibliotecas de los museos provinciales.

Y, mire, ya termino con lo que antes decía. Ayudantes de bibliotecas: están esperando una solución. ¿Por qué de forma sistemática se les niega el derecho a la promoción interna a este... a este personal? Le han escrito a ustedes varias cartas, al consejero de la Presidencia, a la viceconsejera... Den una solución pronto, rápida, serena, pero sobre todo, sobre todo, señor consejero, que sea una respuesta satisfactoria. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Sí. Señor procurador, le respondo con mucho gusto. Desde un planteamiento general, le iré detallando las preguntas a las que me dé tiempo. Espero que el presidente, en último caso, también me conceda algunos segundos de... algunos segundos de gracia.

Pero, en cualquier caso, sabe usted... sabe usted que esto es una fase más de nuestra conversación, que en cualquier momento podemos seguir esta conversación, en mi despacho o en donde la... la vida nos junte.

Archivos. Archivos. Mire, nosotros gestionamos los archivos, como custodios del patrimonio documental; es decir, la documentación que hace nuestra historia, de la que estamos orgullosos. Y eso, evidentemente, nos lleva... nos lleva a conservarla y a difundirla. Y difundirla pues tiene una serie de matices adyacentes.

En nuestra... en nuestra política figura un amplísimo plan de digitalización, que entronque el pasado con el futuro, mediante dos contratos. Hay dos contratos de 2,7 millones de euros de financiación comunitaria. Mediante estos dos contratos de digitalización, en este año veintitrés, en este año 2023, ofreceremos en soporte digital documentos y series documentales de singular relevancia histórica, o de especial demanda por parte de los ciudadanos. Y, además, estamos abordando



la sistematización de la documentación que diariamente produce la Administración, que no es precisamente... que no es precisamente poca. Y, a pesar de todas las limitaciones que tenemos de personal –que son evidentes, no voy a volver sobre ello–, lo estamos sacando... lo estamos sacando adelante.

Nosotros desarrollamos una política a favor del libro y de la lectura. Por cierto, no hay ayudas a librerías para adquisición de libros. No hay ayudas a librerías para adquisición de libro. Ahí está manejando usted una información... una información errónea.

Hemos incrementado el presupuesto destinado a fondo bibliográfico hasta 920.000 euros. Y nuestras bibliotecas están desplegando un importante número de actividades culturales y didácticas, así como de gestión de visitantes y préstamo.

Además, nuestras bibliotecas desarrollan servicios tan destacados como la Biblioteca Digital de Castilla y León. No es cierto que no estemos digitalizando obras y documentos. En la Biblioteca Digital de Castilla y León tiene usted, para ser exacto, 32.370 obras digitalizadas y más... y más de 5.000.000 (5.000.000, no estoy incurriendo en ningún lapsus), 5.000.000 de imágenes disponibles, para lectores y para investigadores.

Y estamos coordinando las 321 (321) bibliotecas públicas, mediante la Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León, RABEL, que incluye una plataforma de préstamo de libro electrónico, e-Biblio Castilla y León.

Y también estamos gestionando el visionado de películas, de documentales y de series de televisión. Y nosotros estamos desarrollando una política para que la cultura llegue a todos los lugares de la Comunidad.

Le recuerdo, y es un ejemplo benévolo, pero es muy reciente, que esta semana pasada, hace muy pocos días, hemos publicado ayudas, hemos oficializado ayudas por más de 2.600.000 euros, para 55 proyectos culturales de calidad en los pueblos de la región. Nos movemos mucho en consonancia con las diputaciones.

Miren, la ley exige que haya una biblioteca pública en todos los pueblos de más de 2.000 habitantes. Nosotros tenemos una biblioteca pública en todos los pueblos de más de 1.000 habitantes. Y a través de la red de bibliotecas, de los bibliobuses, cualquier ciudadano tiene acceso a más de 8.000.000 de libros.

Mire, ni abatimiento ni resignación. No confunda usted mi sosiego con ninguna de esas cosas. Una de las muchas cosas que le tengo que agradecer a mis padres es que no me dieron capacidad ni de abatirme ni de resignarme. Si me abatiese o me resignase no estaría donde estoy. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

**M/000029**

Debate de las mociones. **Moción número 29, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticinco de abril de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 155, de treinta de mayo de dos mil veintitrés.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes de nuevo a todas y a... y a todos. Y vamos a ver si es posible que en la tarde-noche de hoy hablemos de propuestas para el deporte de Castilla y León.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una moción, a raíz de la interpelación, con 14 puntos, divididos en diversas... en diversas partes, para mejorar la actividad física y el deporte en nuestra... en nuestra tierra.

Lo primero que pedimos es la... el reconocer la actividad física y la actividad deportiva como actividad esencial y que supone un beneficio claro para la salud de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de nuestra tierra. Y que se declare la actividad deportiva como un sector estratégico en Castilla y León; un sector que sea de interés de la Comunidad Autónoma para todos los planes de desarrollo, tanto económico como financieros, ya que es una industria que genera numerosos empleos, mantiene numerosas familias y hay numerosas empresas que viven de... del mundo deportivo.

La segunda parte es el tema de la tecnificación deportiva. Necesitamos generar en Castilla y León un plan de tecnificación deportiva para que tengamos centros autonómicos de tecnificación deportiva de las diferentes disciplinas que pueda haber; pero de una manera que sea estratégica, para que nuestros... nuestros deportistas, antes de alcanzar el alto nivel, puedan tecnificarse.

Las infraestructuras, tan necesarias en el mundo del... en el mundo del deporte. Dentro de la... de la Ley del Deporte de Castilla y León, que se aprobó por consenso de la mayor parte de los miembros de esta... de esta Cámara, ya venía el plantear un plan de infraestructuras deportivas de interés autonómico con la colaboración de todos los agentes afectados. Es necesario poner encima de la mesa cuáles son las infraestructuras de interés autonómico que queremos promover en Castilla y León. Y, sobre todo, ¿no? -y, ya lo aprobamos también en esta Cámara-, que sean declaradas infraestructuras de interés autonómico todas las de los equipos que estén en primera o en segunda categoría nacional.

Además, el deporte por sí solo, aunque genera empleo, genera riqueza, también necesita ayudas. Y lo que necesita son unas ayudas que estén calendarizadas, sobre todo para que las federaciones deportivas, los clubes que organizan eventos deportivos con numerosos visitantes a nuestra Comunidad, puedan saber cuándo salen esas subvenciones y cuándo las van a poder solicitar y cuándo se les va a



poder pagar esas subvenciones. Por lo tanto, pedimos ese plan, ese calendario de convocatorias de ayudas y subvenciones.

Este año todavía no se han convocado la... o, por lo menos, yo no la he visto convocada en el... en el BOCYL durante estos días, las subvenciones dirigidas a las federaciones deportivas. Hay federaciones deportivas grandes que pueden sobrevivir con un retraso de algo... de algunas semanas o de algunos meses, pero hay... hay federaciones deportivas muy pequeñitas que, al final, lo que necesitan es las ayudas públicas para poder subsistir. Por lo tanto, es necesario el poner en marcha estas ayudas a la mayor brevedad posible.

Establecer unas... una línea de ayudas al desplazamiento para los clubes de los deportistas de base de nuestra Comunidad. No es lo mismo un... un club de Soria, un club de Ponferrada, un club de Zamora, que un club de Valladolid. Los gastos de desplazamiento son mucho mayores de los clubes esporádicos y... del extrarradio de nuestra Comunidad, los rayanos, y, por lo tanto, hay que generar una línea de ayudas para... para esas ayudas de desplazamiento a esos... a esos deportistas y a esos clubes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Cumplir la resolución que se aprobó en el Pleno de las Cortes de la pasada legislatura para una línea de crédito y de ayuda a los... a los clubes y a los... y a las secciones deportivas de primera y segunda división nacional, con la actualización de estos patrocinios de manera anual, para así adaptarlos a las nuevas competiciones en las que participan los clubes. Hay clubes que este año van a competir en competición europea y necesitan más ayuda económica, y la ampliación a más disciplinas deportivas, no solamente las que están creadas, y crear una convocatoria que se puedan... que se puedan fijar los criterios para el reparto de estas... de estas líneas.

Poner en... en marcha una línea de ayudas, de becas escolares, para que todos los escolares de nuestra Comunidad puedan practicar deporte en cualquier sitio, vivan donde vivan, vivan en un pueblecito pequeño o vivan en una capital de provincia.

Fomentar el papel del deporte... de la mujer en el deporte profesional, aplicando medidas que garanticen su inclusión en los... en los puestos de gestión, organización y responsabilidad deportiva; es decir, el liderazgo femenino en el... en el deporte.

Coordinar... -que también viene dentro de la ley... de la Ley del Deporte- coordinar la apertura de los centros educativos para el desarrollo de la actividad física fuera del horario escolar.

Regular las actividades extraescolares para que se cumpla un seguimiento, un... un itinerario, por profesionales titulados, para que así nuestros deportistas, nuestros jóvenes, no solamente se centren en un deporte, sino que puedan practicar más disciplinas deportivas.

Desarrollar la receta deportiva en nuestra Comunidad. (Y termino, señor vicepresidente). Aprobar, a la mayor brevedad posible, el desarrollo reglamentario de la Ley de la Actividad Física y Deportiva de Castilla y León, con la participación de todos los sectores implicados en la misma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. (Nada). Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra



el señor Fernández Santos. Entiendo que, al no estar presente, según el Artículo 75 del Reglamento, renuncia a su turno de intervención. Y, por lo tanto, pues procederé a dar la palabra al siguiente grupo parlamentario.

Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, señor vicepresidente. Señorías, buenas tardes. Señor Hernández, antes de entrar en el debate de la moción que presenta, permítame dos consideraciones importantes, que incluso planteó usted en el debate de la interpelación de hace ya tiempo, y creo que son importantes de recordar.

La primera reflexión que se planteaba es... es que, como se viene demostrando, en una Comunidad donde hay más mujeres que hombres, donde se presume de esfuerzos de igualdad en igualdad de género, algo no funciona cuando los mismos datos... o cuando los datos reflejan una realidad sobre deportistas federados y vemos el gran desequilibrio que existe entre... entre los hombres y las mujeres. Por ello, entendemos que el esfuerzo de su Consejería, señor Santonja, tiene que ser casi transversal en todas las medidas que se planteen y en todos los ejes, y, si me lo permite, en todas las estrategias para disminuir esa brecha entre el deporte federado masculino y el femenino.

La segunda consideración, señor Hernández, es que resulta paradójico -y esto sí que es importante y poco explicable; no digo que lo anterior no lo sea, también lo era- que ustedes permitan, señor Santonja, que el partido Vox permita que determinadas competencias emigren desde sus Consejerías a otras; entiendo, fundamentalmente, que fue simplemente un despiste en la negociación o lo que sería, en materia deportiva, que a ustedes les han metido un gol. Porque, si no, no se entiende que las ayudas consensuadas por todos los partidos a los clubs de élite no profesionales se repartan desde la Consejería de Presidencia, y además con ciertas trabas y obstáculos, que espero -que espero- no vuelvan a repetirse, amén de mantenerse e incrementarse en el tiempo. Por eso apoyamos también la medida 8 que plantea el Partido Socialista, referida a los patrocinios y a su ampliación a más disciplinas deportivas.

Dicho esto, señorías, vamos a apoyar estas medidas propuestas en la resolución que presenta el Partido Socialista. Las dos primeras que plantea porque entendemos que el concepto de actividad física y deporte recoge mucho de los valores que a nosotros nos parecen indispensables.

Las referidas a infraestructuras deportivas de interés autonómico también, aunque queda un poco etéreo en el... en la reflexión o, por lo menos, en la... en lo que ustedes han planteado, porque entendemos cuál es la motivación que ustedes intentan darle, pero creemos que, en los últimos años, lo que está claro es que han disminuido de forma importante las inversiones en infraestructuras deportivas financiadas por la Junta de Castilla y León. Lo cual, yo sé que ustedes plantean esa... ese cambio de tendencia, pero repito que me parece que queda un poco en el aire.

La 9, señor Hernández, porque confiamos también en la posibilidad de introducir líneas de ayudas a becas en el mundo rural; y esto nos parece, aparte de ser muy importante, una inversión de futuro, si queremos mantener y fijar población en ese mundo rural, que en esta Comunidad Autónoma, tanto en Castilla como en



León, es mayoritario. Y aquí me detengo, señorías, porque nos parece importante la necesidad de ampliar la financiación en una Comunidad –repito– donde el mundo rural es extremadamente exigente, que obliga a tomar medidas que puedan ampliar el deporte en este ámbito y –repito una vez más– con la incidencia transversal en el tema de género.

La 11 nos parece adecuada porque, aunque difícil de coordinar entre las diferentes Administraciones, porque la competencia –como ustedes bien saben también– está repartida en algunos aspectos y las energías deben de complementarse, nos parece difícil en el aspecto de la coordinación. Pero, desde luego, nos parece muy necesario.

Acuerdo total en el fomento del papel a la mujer en el deporte profesional, aplicando medidas que garanticen su inclusión en puestos de gestión, organización y responsabilidad deportiva. Y quizás aquí podría incluso haberse ampliado, señor Hernández, en la necesidad incluso de que no haya distinciones entre los géneros, por ejemplo, por ejemplo, a la hora de premiar categorías. Y pongo, si me permiten, un ejemplo que usted va a entender y que conoce perfectamente, y se refiere a la lucha leonesa, que desde que tiene federación propia –sabe usted, fruto del acuerdo parlamentario en su momento en la Ley de Actividad que aprobamos en la pasada legislatura–, desde que tiene... desde que tiene federación propia, ha conseguido que los premios en las diferentes categorías se igualen; y a partir del próximo año será lo mismo en las categorías femeninas que en las categorías masculinas, lo cual me parece un avance muy importante, muy importante en lo que respecta... en lo que respecta a la lucha leonesa.

Y bien, señorías, finalizo hablando de lo que contempla en ese punto 12: regular las actividades extraescolares. No sé muy bien a qué se refiere. Le he escuchado lo que usted planteaba ahora mismo; no... no lo sé, me queda la duda. Pero, bueno, me parece que también es importante hacer un esfuerzo, sobre todo en avanzar en ese programa de actividad deportiva escolar; en lo que, a mi juicio, sí que deberían de participar, desde luego, por lo menos en la elaboración del programa, las diferentes Administraciones, tanto la local como la propia diputación de... de todas las provincias.

Y finalizo simplemente diciendo que vamos a apoyar esta proposición no de ley en su conjunto. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bien, pues parece que tenía razón el consejero cuando, en su intervención, hablaba de *El Quijote*, pues sus protestas, señorías del Partido Socialista, en su disparatado afán de buscar protagonismo, confunden molinos con gigantes y posadas con castillos.

Bien, mire, hay unas propuestas que escapan del ámbito de las competencias propias de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Hay otras, porque se están haciendo, por lo tanto no tiene mucho sentido reiterarlas. Y otras porque usan términos que van a un ámbito de indefinición o declaración que no están determinadas



jurídicamente. Pero bueno, vamos a ver los puntos uno por uno. Bueno, algunos agrupados. 14 puntos, en un debate tan amplio, me parece que esto es no buscar nada. Pero bueno, vamos a desgranarlos.

Puntos 1 y 2. No voy a repetir el enunciado, pero sí unas descripciones o acepciones “actividad esencial”, “sectores estratégicos” y “de interés general”. No les pareció actividad esencial el deporte en la época del COVID, ¿verdad? Entonces, ¿cuándo es esencial? ¿Cuando a ustedes les parezca bien? Por otro lado, desconocemos las normas autonómicas o nacionales que otorguen un sentido jurídico al término “sector estratégico”. Pero vamos, que es visible que para la Junta la actividad física y el deporte son actividades esenciales e imprescindibles.

Punto 3. La Ley 3/2019, de veinticinco de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, en ningún caso exige la elaboración de un plan estratégico para el deporte de esta región. Compartimos la idea de que dotarse de una planificación resultará beneficioso, pero no se admite el plazo marcado en esta moción.

En el tema de igualdad, la Junta ya lleva años ejecutando actuaciones que conforman el Plan Deporte y Discapacidad. Y si se refiere a igualdad entre hombres y mujeres, su visión no encaja con la comprensión de la igualdad de oportunidades que aplica en la actualidad esta Consejería, ya que aborda el deporte con la visión de reducir al máximo cualquier elemento diferenciador más allá de lo puramente deportivo.

Y esto vale para el punto 10, donde solo añadido una cuestión: ¿pero ustedes son conscientes de la que han montado y el perjuicio que han creado a la mujer deportista con la ley trans? ¿Pero se la han leído?

Punto 4. Es innegable que la Consejería es competente para elaborar ese plan, pero no es realista la fecha indicada en la moción.

Punto 5. Un calendario no tiene fuerza vinculante. Únicamente tiene valor de previsión. El valor que aportaría sería insignificante, por lo que tanto... no tiene mucho sentido.

Puntos 6 y 7. Ya se están llevando a cabo. Dos observaciones: en el tema de las ayudas a los desplazamientos me temo que eso es inviable económicamente, y además existe el plan de canteras, que otorga una importancia a los clubes que tienen categorías inferiores –el deporte base– y que normalmente son los equipos que viajan.

Punto 8. En materias de ayudas y subvenciones y acceso a líneas de credo... de crédito. Por un lado, están las subvenciones que otorga la Consejería desde la Dirección General de Deporte y, por otro lado, están las de Presidencia, que ya se están haciendo, ya se están haciendo, se están ejecutando, y además se está buscando una mejora en la eficiencia de contratación.

Punto 9, becas deportivas escolares. Yo creo que son conscientes –o no lo han demostrado aquí– de que es competencia de las Diputaciones Provinciales. Los juegos escolares son competencia de las Diputaciones Provinciales, son los que las convocan, las organizan y, en su caso, autorizan esas actividades, aquí en Castilla y León.

Puntos 11 y 12. Ya existe una normativa que regula la utilización de... por los ayuntamientos y otras entidades de las instalaciones de las escuelas infantiles, de los colegios de Educación Primaria, de la Educación Especial, de institutos, etcétera. Y entendemos que esta normativa es suficiente y es recomendable que prime la autonomía de los centros.



Punto 13. Solo decirles que el Consejo General de Colegios de Médicos y la Sociedad Española de Medicina del Deporte desaconsejan la utilización del término “receta deportiva”.

Punto 14. No podemos aceptarlo, pues el Gobierno incapaz de Sánchez es el que no ha legislado la parte que le corresponde, y además ya no creo que lo haga.

Para acabar, señorías del Partido Socialista, les recuerdo que en mi última intervención antes de las elecciones les dije que tuviesen en cuenta el veintiocho de mayo. Se lo dije, ¿eh? Vale. He empezado esta tarde con *El Quijote* y voy a acabar con él. Ustedes... ustedes son como los duques de la Ínsula de Barataria, donde pasar... pensaron que Sancho llegaba a gobernar de forma torpe o ridícula y lo cierto es que acabó gobernando de forma sensata, acertada y con sentido común; y en esto nos gusta parecernos a Sancho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Miren, cuando valoraba y estudiaba la moción presentada por el Grupo Socialista, bueno, pues pensaba en que en ocasiones se nos acusa al resto de procuradores de poco trabajadores, y de que no estudiamos y no preparamos las cosas. Y yo la verdad es que lo que he intentado hacer es valorar de qué me sonaban a mí estas catorce propuestas que se traían hoy a este Pleno en esta moción fruto de la interpelación del Pleno pasado de abril. Claro, las encontré, buscando las encontré. He de reconocerle que he tenido que hacer un trabajo, no tan arduo como pensaba pero, bueno, un trabajo.

He encontrado que el veintitrés de abril de dos mil veintiuno se debatió también una moción en la que... se componía por catorce puntos, y si procedo a desglosar en base a esa moción y a la de hoy, pues me encuentro que prácticamente el 80 % de los puntos estaban igual o replanteados en la de hoy. Hombre, ya sé que me van a decir que es que el Gobierno de la Junta de Castilla y León de Alfonso Fernández Mañueco no trabaja, no saca adelante sus propuestas, no les hace caso, y entonces las replantea.

Miren, perdónenme, les voy a recordar solo una cosa: en la primera que plantean, que es reconocer la actividad física y deportiva como una actividad esencial, ¿eh?, que... ya que supone un claro beneficio para la salud de las personas que lo practican y ha demostrado su eficacia... su eficiencia en el contexto de la pandemia sanitaria, me van a perdonar que yo les haga simplemente una referencia, muy sencilla, muy breve: “La Comisión de Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados aprueba la proposición no de ley relativa a la urgente necesidad de declarar la actividad física y deporte como actividad esencial tras la crisis sanitaria ocasionada por el COVID, presentada por el Grupo Parlamentario Popular”. Tras una ardua discusión en el Senado... en el Congreso, consiguen sacarla adelante. Y entre ello reconocen la actividad física y deportiva como una actividad esencial. Reconocen que la actividad físico-deportiva también es beneficiosa para la salud, siempre que esta sea realizada en ciertas condiciones y concurriendo determinados factores, los cuales podrán determinar que la misma sea potencialmente beneficiosa para la salud, o bien potencialmente perjudicial.



Y, claro, pues nada, en este *totum revolutum*, pues ustedes cuentan, hacen y obvian. Yo reconozco su mala memoria respecto a las cosas que saca adelante el Partido Popular. Bueno, pues no pasa nada, ya se encargan ustedes de estar continuamente recordándonos a nosotros esas que ustedes hagan, que nosotros ponemos en marcha, que sacamos adelante, y que, como no quieren reconocer, pues lo que hacen es replantear esas propuestas en una moción de 14 puntos, igual que la que se debatió hace dos años. Y, bueno, pues seguimos con nuestro mantra. Pero bueno, a veces da buen resultado, he de reconocérselo: a ustedes en ocasiones les da buen resultado.

Miren, respecto de las ayudas. Hombre, a mí me gustaría un gesto por parte del Gobierno central –y es algo importante–, y es que, cuando hablan de despoblación –esa palabra que a mí no me gusta nada, porque creo que es más adecuado el reto demográfico, y más en una Comunidad como la nuestra, y llevar a cabo políticas que realmente luchen en ese sentido–, pues, hombre, deberíamos pensar que la financiación debe ser diferente para diferentes Comunidades, cuando la peculiaridad de cada una de ellas las hace diferentes. Pero bueno, aquí sí que es verdad que volcamos los esfuerzos económicos en Cataluña; hombre, una Comunidad bastante más pequeñita, pero bueno, con la que tenemos que sacar adelante diferentes acuerdos para seguir estando ahí.

Miren, de verdad, ese empeño en continuar presentando líneas de trabajo en la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, aquí, en este Pleno, que saben que se están desarrollando en las diferentes Consejerías, entre ellas, la de Presidencia, en cuanto al número 8 de su propuesta, pues creo que de verdad es reiterativo. Ya sé, señor Hernández, que usted se va a despachar a gusto después, pero, bueno, déjeme que yo me despache ya, en los 42 segundos que me quedan, también a gusto.

Y, miren, en el punto 11 y el 12, por reseñar también otros, que son exactamente iguales que la que se debatió el trece de abril de dos mil veintiuno –exactamente iguales–, ya se hizo bastante hincapié en que eso debe ser fruto de una coordinación entre las Administraciones y... locales y la Administración regional, y sobre todo teniendo en cuenta el peso específico que tiene la actividad deportiva escolar. Y, desde luego, esa coordinación y ese respeto a que la... los objetivos finales del deporte, sobre todo en edad escolar, se consigan: y es la tolerancia, el respeto, el esfuerzo, la motivación y todo eso que en algunas cosas yo creo que a ustedes se les olvida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Es una pena de que no podamos llegar a un consenso en una materia donde siempre habíamos llegado a algún consenso en alguno de los... de los puntos. Y voy a empezar del final al principio, porque creo que el señor Santos se merece el... que termine con él porque ha sido el que más ha debatido sobre la situación del deporte en esta... en esta tierra.

Mire, señora Ortega, nosotros presentamos lo mismo por coherencia, porque pensamos lo mismo antes, ahora, y lo presentamos... y lo presentaremos



mañana. *[Aplausos]*. Y lo que buscábamos era el consenso de llegar en alguna iniciativa en consenso, porque creo que hay muchas cosas que no son unas iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista, sino que nos las piden las federaciones deportivas y demás. Y hay iniciativas que son nuevas, como la... hombre, la de ampliar la línea de ayudas de patrocinios deportivos esa es nueva, señora Ortega.

Y, mire, cuando habla del Gobierno de España solo le voy a dar un dato, y le voy a dar un dato de la Consejería: la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte es la que más ha recibido para la modernización de los centros de tecnificación deportiva de todo España. *[Aplausos]*. Por lo tanto, usted ha criticado al Gobierno de España diciendo que no apostaba por Castilla y León y por la despoblación de Castilla y León, cuando ha sido la Consejería a la que más le ha dado para la... la modernización de los centros de tecnificación deportiva.

Mire, señor Sicilia, le invito a que saque el móvil, busque “receta deportiva Castilla y León”, y vea la noticia en el portal de Comunicación de la Junta publicado en el día de ayer, donde se estaban formando a profesionales sanitarios en la receta deportiva. *[Aplausos]*. Usted me ha dicho que no la aprueban porque... porque no creen en ella, y resulta que, es verdad, lo está haciendo la Consejería de Sanidad con el Centro Regional de Medicina Deportiva. Saque el móvil, y búsquelo, que lo publicó ayer el portal de... el portal de Comunicación; yo creo que no lo ha... que no lo ha leído.

Mire, el... lo que me ha dicho de plan estratégico que tenía que estar dentro de la ley, si he dicho que tendría que estar dentro de la ley ha sido un error mío, porque no tendría que estar dentro de la ley. Creemos que hay que hacer un plan estratégico. Lo que sí que está dentro de la ley son las infraestructuras de interés... de interés autonómico. Si el plazo les es corto, me lo podían haber dicho y podíamos haber llegado a un acuerdo. Parece que el consejero el otro día tendió la mano, pero hoy usted la ha recogido. Si usted me hubiera planteado otra fecha, igual habíamos llegado a un acuerdo, pero no ha tenido ni propuesta para llegar a un acuerdo. *[Aplausos]*.

O sea, ustedes, cuando presentamos muchas... muchos puntos en una moción, en una enmienda, les parece que presentamos muchos, cuando presentamos pocos, que presentamos pocos; díganos cuántos... cuántos quieren que presentemos, para que les parezca bien. O sea, que parece que les tiene que parecer bien a ustedes. *[Aplausos]*.

Mire, y es que lo que no entiendo es lo que dice de que las ayudas al desplazamiento se están dando a los clubes a través del Programa Cantera. Usted sabrá que el Programa Cantera solo entran los clubes que tienen equipo en las máximas categorías. Por lo tanto, hay muchos equipos de base que se están desplazando que no tienen equipos en... por ejemplo, deportes menores, le pongo el caso del equipo de *hockey* de Soria, no puede entrar en el... en el Programa Cantera. Para esos clubes que no tienen ayudas es para los que les pedimos ayudas, para esos que no tienen ayudas.

Mire, señor Santos, yo creo que usted ha hecho aquí un debate para ver cómo podíamos mejorar la situación de Castilla y León. Y cuando... cuando me hablaba del deporte y mujer, creo que el punto 9, el poner en marcha una línea de becas escolares -que usted lo ha unido, ¿no?, con... de manera... con el mundo rural y demás- y donde ponemos especial énfasis en el... en el impulso a las niñas, es porque el mayor abandono de deportistas es en la adolescencia y, por lo tanto, necesitamos



que no abandonen esas niñas, esas jóvenes, en la adolescencia. Por lo tanto, son fundamentales las becas de... las becas para que... para que las niñas, las chicas, sigan practicando deporte y no abandonen ese deporte y así no haya esa diferencia de... esa diferencia de licencias federadas.

En el punto... en el punto número 8 es verdad que lo consensuamos entre todos y no sé qué lío se montó en aquella época, ¿no?, cuando estaba Ciudadanos, que, al final, lo tuvo que sacar Presidencia, porque no lo... Yo, si le digo la verdad, me da igual si lo saca Presidencia o lo saca Cultura, mientras lo saquen, lo amplíen y lo actualicen es suficiente. *[Aplausos]*.

Porque es verdad que, fíjese, si el señor de Vox no sabía que la Consejería de Cultura, con Sanidad, estaba haciendo la receta deportiva, imagínese, igual no sabe ni que está haciendo el patrocinio deportivo, o sea que... *[Aplausos]*.

Cuando le hablamos del Plan de Infraestructuras Deportivas de Interés Autonómico usted sabe que el interés... que, cuando legislamos, lo que pusimos es hacer un plan de infraestructuras de interés autonómico donde se invirtiera más dinero en esas infraestructuras, que tuviéramos mayores infraestructuras y que se marcara en qué infraestructuras se tendrían que hacer en Castilla y León para poder acoger...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... grandes eventos.

Y, por último, el punto... el punto 11, de coordinar con los... con la Consejería de Educación, estaba recogido también en la ley, por lo tanto, sería fácil de cumplir.

Le agradezco, ¿no?, al señor Santos, a UPL y a Soria ¡Ya! el apoyo a esta... a esta iniciativa. Y creo que siempre hemos llegado a consensos en esta materia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... es una pena que hoy no tengamos ese consenso con Vox y con el Partido Popular. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos].